

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

X^o ANIVERSARIO



BAHIA BLANCA

1956-1966

1966/13

1313

ACTOS
de
CELEBRACION
del
X^o ANIVERSARIO
de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

BAHIA BLANCA
REPUBLICA ARGENTINA

1966

Mensaje pronunciado por el Excmo. Señor Presidente de la Nación, Dr. Arturo Umberto Illia, en el acto central de celebración del décimo aniversario de la creación de la Universidad Nacional del Sur, el 14 de Marzo de 1966, en el Salón de Actos del Edificio del Rectorado.

Se han dicho palabras claras, precisas y elocuentes desde esta tribuna, al celebrarse el décimo aniversario de la fundación de la Universidad del Sur: hay que defender lo nuestro, lo argentino, y para ello es necesario conocerlo. Creo que eso es lo fundamental, y lo que debe interesar sobre todo a los jóvenes alumnos de nuestras universidades.

Constantemente recibimos información e inspiración de todas partes del mundo, y tratamos de incorporarlas en beneficio del progreso y de la evolución de nuestro país. Es necesario hacerlo así en estos tiempos de universalización, cuando la ciencia supera a las ideologías y a los desencuentros. Pero también es necesario que lo que puede llegar de otras partes sea incorporado a lo nuestro conociendo previamente nuestra nacionalidad y nuestra historia, nuestro presente y nuestro futuro. En esta era de transformación de la civilización, nadie puede incorporar a ojos cerrados absolutamente nada.

Estos son tiempos de creación y de revolución permanente. La revolución no se realiza sangrientamente; la revolución se lleva a cabo fundamentalmente en el laboratorio y en la investigación, lo que exige un ambiente sereno, lúcido y sensato.

He llegado hasta aquí no sólo para acompañarlos en esta celebración sino para recibir en esta Universidad lecciones que yo también necesito. Hace diez años que la Universidad del Sur se ha incorporado a la tarea que realizan las restantes universidades nacionales, consubstanciándose con el país, tratando de interpretar a su propio pueblo y al hombre argentino, a través de un proceso que cada vez va adquiriendo mayor importancia y trascendencia.

A diez años de su creación, esta Universidad ha prestado importantes servicios para promocionar una vasta zona de la República, de especial significación. Con la enseñanza de las matemáticas, química, física, biología —materias básicas en el mundo universitario— se forman profesionales que han de incrementar el desarrollo de la región.

Los creadores de esta universidad, cuya base fue la universidad privada de 1940 y, posteriormente, el Instituto Tecnológico creado en 1947, indudablemente materializaron un viejo anhelo de los pobladores sureños: pensando que una zona tan dilatada e importante que abarca el sur de La Pampa y la Patagonia, debía poseer un centro de cultura superior donde pudieran ser analizadas y reflexionadas conveniente y documentalmente todas sus posibilidades para que, una vez racionalizadas y planificadas, pudieran ser objeto de una tarea de transformación real y trascendente. Creo que esta Universidad lo está haciendo, y me complace en destacarlo.

Lo regional, lo argentino, nuestro estilo de vida, deben ser tenidos en cuenta. Nuestras instituciones podrán ser perfeccionadas, y nadie se opone al avance de esa tarea de renovación. Así como en el terreno científico la revolución es permanente, en el terreno jurídico también podemos actualizar nuestras instituciones, para que ellas puedan cumplir mejor su cometido de servir a la comunidad.

Ese perfeccionamiento tiene un camino y un sistema, pero mientras la transformación no se haya realizado, toda la discusión puede llevarse a cabo en el ámbito universitario, respetando siempre las instituciones

vigentes y ciñendo nuestras actividades a la conducta que aquellas imponen.

Las instituciones reglan la libertad del individuo y en su relación con la comunidad y con el sentido de responsabilidad que tenemos frente a tantos anhelos que bullen en el espíritu de nuestro pueblo.

Se ha discutido si debe trazarse al ser humano un camino estricto o si él tiene que encontrarlo por sí mismo afrontando las dificultades consiguientes. Las instituciones de la República tratan de encauzar las diversas sendas que pueden tomar los argentinos. Me parece difícil que un ser humano pueda lograrse en su ámbito espiritual, científico y moral si tiene previamente demarcado en forma rígida el sendero que debe transitar; de tal manera que hay que proporcionar un campo adecuado para tratar de desarrollar y unificar una tarea que nosotros queremos que esté al servicio del hombre.

Señores profesores y señores estudiantes: prosigan indagando y procurando hallar en un mundo técnico una ubicación precisa; pero no olviden que éstos son tiempos de reflexiones y meditaciones profundas. Que todos busquen el camino de la luz y de la verdad, con prudencia y paso seguro, penetrando profundamente en el saber científico con sentido moral y al servicio de la República.

**Discurso pronunciado por S. E. el Señor
Ministro de Educación y Justicia de la
Nación, Dr. Carlos Alconada Aramburú
en el acto central del día 14 de Marzo
de 1966.**

El 5 de enero de 1956, el Gobierno Nacional mediante el Decreto Ley 154, creó la Universidad Nacional del Sur sobre la base del ex Instituto Tecnológico. Antes de tres meses, comenzó sus actividades docentes que ha venido desarrollando ininterrumpidamente, cada vez ganando más prestigio y consolidándose en el ámbito de la vida universitaria argentina.

A 10 años de ese momento nos congregamos para celebrar el acontecimiento, tan propicio a la reflexión sobre temas de subida importancia.

Al adherirnos a una conmemoración similar dejamos dicho que soñamos la Universidad como una serena y concretada casa de estudios donde quienes enseñan no tienen otro objeto que estudiar sin tregua para mejorar cotidianamente su nivel científico. Donde los estudiantes saben que la Nación está pagando grandes sumas para que ellos adquieran los conocimientos útiles a sus vidas y a la vida del país.

Y agregamos que el problema universitario no solo es material. No es con buenos edificios, buenos laboratorios y bibliotecas con lo que únicamente se levanta una Universidad. Ello es necesario, pero la levadura espiritual que da vida a una casa de estudios se halla en la coexistencia de estudiantes y profesores para la adquisición de los conocimientos y de una mentalidad de trabajo, de disciplina y de servicios.

Permítidme que recuerde unas palabras de vuestro Rector, que resume insuperablemente ese concepto: "La Universidad —dijo— ni es una máquina para producir diplomas ni es una fábrica para manufacturar graduados. Es un centro de educación, un lugar de estudio y una fuente de cultura. Es un lugar en que todas las personas convergen para una búsqueda de conocimientos, para una mayor comprensión del verdadero significado de la vida y para llenar los requisitos para llegar a ser un ciudadano útil a los efectos de diverger más adelante a los lugares en que mejor puedan servir a la sociedad, al país y a la humanidad".

La Universidad —lo tenemos dicho— debe procurar un espíritu universitario, para que la ciencia pura resulte aplicada a lo más inmediato de lo humano, que para nosotros tiene que ser lo argentino. En palabras de Julián Marías: la docencia es el torso general de la Universidad. Pero también existe una función universitaria en cada país, un papel a representar dentro de la vida nacional en su conjunto. Bien se expresa que ello no se agota en los actos concretos que la universidad ejecuta de puertas afuera (conferencias, congresos, extensión universitaria). Esa función social se vincula con los efectos nacionales del funcionamiento intrínseco de la universidad en su vida propia.

La Universidad es una realidad social y por tanto, una realidad problemática. Su visión a la vez rectora y creadora le impone estar dispuesta a todas las renunciaciones y a todos los sacrificios, nos recuerda el pensador español. Podríamos agregar que para hallar expedito el camino auténtico de su ubicación en el ser nacional, la Universidad deberá lograr que todos retomen la verdadera vocación. El estudiante tome conciencia de que es más lo que debe dar que recibir. El profesor, adquiera la convicción de que nada supera a la alta oportunidad de orientar vocaciones, de cultivar espíritus, de enseñar.

Los verdaderos profesores y los verdaderos estudiantes son indispen-

sables para conjugarse con los medios materiales y lograr la enseñanza de verdad, no su remedo o caricatura.

Recuerda Bielsa que el profesor universitario realiza una función de sustancia moral o cívica insustituible. El profesor de medicina, el de ingeniería —nos dice— influirá con sus métodos, con su consagración, con sus éxitos en la formación del discípulo. Pero si el valor ético del coraje cívico está ausente, él no será una personalidad integral. El profesor debe observar una conducta cívica inspirada en el ejemplo de los varones de las antiguas repúblicas.

Es que precisa como nunca que los maestros den a sus alumnos ejemplos de entereza y de decoro. Ya recordamos en otra oportunidad que la profunda subversión de medios y de fines que ha venido soportando nuestra vida nacional también ha conmovido a la Universidad.

Las mejores voluntades de autoridades, profesores y estudiantes, se van embotando en el forcejeo estéril que no da tiempo a planear, ocasión para sembrar u oportunidad para cosechar.

El número de estudiantes universitarios crece en proporción extraordinaria. Es un fenómeno típico del siglo y los elementos materiales se subordinan a esta presión del número que exige espacio, en el sentido real del término, con actitudes y exigencias nuevas.

El gobierno nacional no ha rehuído los problemas. Ha aportado honradamente su comprensión y su esfuerzo, convencido de que la obra universitaria es el resultado de la colaboración de todos. He aquí una síntesis de las realizaciones emprendidas y concretadas por las actuales autoridades, en el ámbito específicamente universitario.

En el ejercicio financiero de 1963 el total de presupuesto dedicado a la educación importó 35.917,4 millones, y en el ejercicio 1965 el total fue de 80.468,1 millones, lo que significó un incremento de más del 100%.

En la faz estrictamente universitaria, el presupuesto dedicado a las universidades nacionales representó en el ejercicio financiero de 1963 la suma de 10.465,3 millones y para el ejercicio de 1965 la suma de 21.594,3 millones o sea un aumento del 106,34%.

Pero la colaboración material, por indispensable y significativa que sea no daría el verdadero tono de la actitud del gobierno si no se la conjuga con la contribución que implica el público compromiso contraído para la consecución de una técnica del espíritu y para el espíritu.

La vida culta implica coexistencia de libertad y sujeción, ha escrito Honorio Delgado. Cultura, en el concepto Orteguiano, es el sistema vital de las ideas en cada tiempo. Es característico en nuestra cultura actual que gran porción de su contenido proceda de la ciencia. En el gran proceso renovador que conmueve la vida contemporánea, la ciencia y la enseñanza son un centro de fuerza. La misión de la enseñanza superior no se agota, como lo expresara el ministro van der Leeuw, en comunicar instrucción, sino también en formar hombres libres y concientes.

La Universidad ha sido entendida por los hombres que asumieron la responsabilidad gubernativa a partir de 1963 como una permanente búsqueda de las facultades creadoras de la inteligencia y de la dignidad moral, dentro de un ámbito de libertad. Por encima de la llamada misión social,

concibió y concibe a la Universidad como la clave de la reconciliación de los argentinos en la libertad, en el derecho y en la justicia.

La más trascendente contribución del Estado se concreta entonces en esta afirmación. El futuro de la Universidad debe ser proyectarse más allá de la formación profesional. Debe promover y procurar la formación integral del hombre libre, para que pueda vivir en libertad y contribuir a formar la República libre, con pleno conocimiento y conciencia plena de los problemas del espíritu y de los problemas del país, para poder servirlos con sinceridad y aún con heroísmo.

Nuevamente haré reclamo a una cita indispensable. Es la de los Estatutos de esta casa de altos estudios. Los mismos proclaman que esta Universidad tiene como fin la formación integral de la personalidad del hombre a través de los tres grados del conocimiento. Y enfáticamente señalan que "para lograr dicho fin debe ser una institución abierta a las exigencias de su tiempo y de su medio, y a propender a la conservación, transmisión, y acrecentamiento del patrimonio cultural".

Hagamos coincidir la verdad con la libertad. La esencia misma de la persona humana conduce a buscar la coincidencia entre el ser y el deber ser del hombre. La cultura y la enseñanza deben promover irrenunciablemente ese encuentro, formando al hombre argentino en la libertad y la justicia, para que alcance la más alta meta de su desenvolvimiento integral. Nuestros valores humanos reúnen condiciones morales e intelectuales poco comunes. Sólo es menester la fe en la propia obra. Que estudiantes y profesores no sean inertes elementos sino que desarrollen la capacidad que les es propia. La civilización es esencialmente acción desarrollada, en expresión de Cartault y tanto maestros como alumnos deberán ser agentes de civilización y de civismo, forjando juntos las personalidades más completas para el logro de los ideales caros al género humano.

Se sirve al ideal, nos dice Renan, haciendo el bien, descubriendo lo verdadero y realizando lo bello. Pero a la cabeza de la humanidad marcha el hombre de bien, el virtuoso. El segundo lugar pertenece al sabio, al filósofo. Después viene el hombre de lo bello, el poeta, el artista.

La Universidad del Sur lo ha inscripto en términos lapidarios y lo viene explicitando en este decenio de fecunda obra. Que las facultades creadoras de la inteligencia y de la dignidad moral, dentro de un ámbito de libertad, sigan siendo las grandes palancas de su indeclinable cooperación para el logro de nuestra común empresa. Y en la armoniosa conjunción de todos los esfuerzos —autoridades, profesores, estudiantes— obtengamos el fin que perseguimos con tenacidad y con fe: el desarrollo pleno de la persona humana y el cumplimiento de su destino, en la verdad, la libertad y la justicia.

**Discurso pronunciado por el Señor Rec-
tor de la Universidad Nacional del Sur,
Dr. Aziz-Ur Rahman, en el acto central
de día 14 de Marzo de 1966.**

Excelentísimo señor Presidente de la Nación, señor Ministro de Educación y Justicia de la Nación, señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, señores Gobernadores de las Provincias del Sur, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, señores Rectores de las Universidades Nacionales, señores exRectores y Vicerrectores de la Universidad Nacional del Sur, señores Consejeros, señores Directores y Profesores, señores graduados y jóvenes estudiantes, señoras y señores;

Al conmemorar hoy, con regocijo y satisfacción el décimo aniversario de la creación de esta aún joven Universidad Nacional, fundada en base a su precursor, el Instituto Tecnológico del Sur, nacido a su vez en 1947, nos hallamos singularmente honrados por la visita del Excelentísimo señor Presidente de la Nación, Doctor don ARTURO UMBERTO ILLIA. Su auspiciosa presencia en este significativo acontecimiento quedará —sin duda alguna— como un hecho de inolvidable trascendencia.

Excelentísimo señor Presidente:

Esta Universidad, al expresar por ello, su profundo agradecimiento, reconoce sinceramente, en usted, la preocupación y vivo interés por los problemas educacionales del país como así también sus inquietudes por un trabajo duradero hacia la paz del pueblo argentino y la sociedad humana misma. Vemos en usted, señor Presidente, una persona de gran expresión humana dedicada con firmeza ejemplar, a los principios rectores de una democracia de inmaculada concepción basada en ciencia, cultura y la dignidad del hombre. Recordamos asimismo con gran satisfacción la reiterada expresión del señor Presidente al considerar el sitio que las Universidades tienen reservado en el concierto del progreso nacional: “las Universidades juegan un papel importante en el desarrollo científico, técnico y cultural de un país”.

La visita del señor Presidente en esta ocasión, a pesar de los múltiples problemas que lo aguardan en todo momento, la interpretamos como una expresión inequívoca de aliento para una institución de ciencia y cultura que brega con valiente afán por el desarrollo nacional desde una importante región del país.

Asimismo, nos es grato expresar nuestro reconocimiento por la presencia de su Excelencia el señor Ministro de Educación de la Nación, Doctor don CARLOS ALCONADA ARAMBURU, universitario cabal, cuya colaboración ha sido en todo momento un importante nexo con los ideales sustentados por las Universidades Nacionales.

Cabe también destacar la estrecha vinculación que siente esta Universidad Nacional con la provincia de Buenos Aires y sus autoridades en lo que se refiere a metas culturales afines. En este sentido el señor Gobernador, Doctor don ANSELMO MARINI y sus colaboradores como el señor Vicegobernador Doctor don RICARDO LAVALLE y señor Ministro de Economía Doctor don RICARDO FUERTES, han sido decididos intérpretes de comunes inquietudes. Nos honra su presencia en este acto.

Señores y señoras:

El solemne acto de hoy coincide con el acto académico anual de inauguración de cursos semestrales correspondientes al año lectivo 1966. Es

por ello que nuestra bienvenida al profesorado y al estudiantado de la Universidad Nacional del Sur se ve unida con el singular alborozo que trae el cumplimiento de su primer decenio augural. A los casi novecientos alumnos que llegan por primera vez a nuestra Alma Mater en busca de los caminos que conducen a la ciencia, a la cultura y a través de ellas a la verdad, nuestro más afectuoso recibimiento.

Jóvenes alumnos:

Vosotros venís a vincularos con esta Casa de Estudios Superiores en medio de un grato acontecimiento: tenéis el privilegio de ingresar en las aulas y gabinetes de trabajo de esta Universidad en un ambiente impregnado con la empeñosa voluntad de todas sus autoridades durante casi veinte años, con el cariño paternal de sus profesores y la sincera hermandad de vuestros compañeros. Tenéis la singular preferencia de iniciar vuestros cursos con la incomparable inspiración simbólica de la presencia de la más alta representación democrática de la Constitución Nacional en este coincidente acto de inauguración de cursos y conmemoración de nuestro décimo aniversario. La presencia del Excelentísimo señor Presidente de la Nación y del señor Ministro de Educación en medio de vuestros maestros es sumamente propicia para estimular ejemplarmente vuestras obligaciones universitarias y ciudadanas.

Difícil empresa en realidad, la que nos toca al igual que a vosotros quizá superior a nuestras posibilidades, pero tenemos la seguridad que las fuerzas del entusiasmo, voluntad interior y determinación insobornable que se generan con la fe de un ideal universitario nos ayudarán en nuestro trabajo.

Jóvenes alumnos:

A vuestras grandes y justas esperanzas y altos pronósticos podemos sumar nuestro sincero consejo para que trabajéis sin claudicaciones. Adoptad los métodos de quienes piensan en dar y no solo en recibir. Trabajad para ser un buen profesional, un útil ciudadano pero ante todo y por sobre todo, para ser un hombre íntegro dedicado a la síntesis de ciencia y humanidad, razón e intuición, saber y cultura.

Señoras y señores:

En esta conmemoración institucional nos conmueve la inspiración, la satisfacción y la esperanza. Inspiración de quienes la soñaron e intuyeron; satisfacción por lo logrado merced a los persistentes esfuerzos de quienes pugnaron para hacer posible esta ponderable realidad y esperanza para que el atisbo de la perspectiva nos permita avizorar un porvenir acorde con su afán de brindar al país hombres cabales, formados en la dura milicia de la ciencia y en el humilde servicio de las humanidades.

En ocasión de este aniversario de esta Casa de Estudios, nos complacemos en recordar la existencia y la labor desarrollada por sus precursores. La Universidad privada del Sur creada en 1940 y el Instituto Tecnológico del Sur establecido en el año 1947.

Así entonces, con un poco margen de diferencia coincide el décimo

aniversario de la Universidad Nacional del Sur, con el vigésimo aniversario de la creación del Instituto Tecnológico del Sur y con las bodas de plata de la creación de la Universidad Privada del Sur.

Sin insistir en la repetición de lo ya expresado en su declaración por el Rector de esta Universidad, en la fecha exacta del décimo aniversario, encontramos propicia esta oportunidad para destacar pública y respetuosamente nuestro vivo reconocimiento a todos aquellos que con sus ejemplares, desinteresados y patrióticos esfuerzos han hecho posible esta Universidad.

Señoras y señores:

La Universidad Nacional del Sur con su estructura y organización diferente a otras Universidades Argentinas en lo que concierne a entidades docentes y de investigación, desarrolla sus actividades científicas y culturales a través de sus once departamentos y seis institutos ofreciendo posibilidades de formación académica y profesional en catorce carreras distintas; entre ellas Agronomía con sus cuatro distintas orientaciones; Ingeniería Civil, Industrial y Electricista, a través de sus seis orientaciones; Química e Ingeniería Química con tres distintas orientaciones; Licenciatura, Doctorado y/o Profesorado en Matemática, Geología, Geografía, Química, Economía, Historia, Letras y la carrera de Contador Público. Se han formado aproximadamente mil graduados en todas las carreras.

Con la máxima inscripción de ochocientos setenta y cuatro alumnos de este año, correspondiendo el máximo número al Departamento de Contabilidad (213) y después con igual cantidad a los Departamentos de Ingeniería y de Química e Ingeniería Química (176) y luego 110 alumnos en el Departamento de Agronomía, la inscripción total de los alumnos de esta Universidad llega a 7069 de los que se deben restar 2580 alumnos inactivos, es decir, aquellos que en los dos últimos años no han cursado ni rendido materia alguna, reduciéndose el número total de alumnos activos a 4489; un número alentador para nuestra joven Casa de Estudios.

Cuenta en la actualidad nuestra Universidad con un cuerpo de profesores y profesores investigadores que totalizan 198 de los cuales 79 son con dedicación exclusiva afincados en Bahía Blanca, registrando además 563 auxiliares de docencia e investigación formados por ayudantes y asistentes. Tiene un equipo de 309 profesores pertenecientes a los cuatro establecimientos secundarios anexos a la Universidad y una dotación de 324 agentes del personal no docente.

En lugar de Facultades nuestra estructura Departamental que facilita el contacto necesario entre profesores de disciplinas afines y la comunicación entre los alumnos de las distintas carreras, y la característica sobresaliente de su régimen cuatrimestral de enseñanza consistente en la inscripción por materia con un máximo de tres por cuatrimestre y con la observancia estricta de los requisitos de correlatividades fijadas por los Departamentos, nos permite caracterizarnos no como una Universidad más sino como una Universidad nueva.

Señoras y señores:

La Universidad Nacional del Sur afianzando sus entidades docentes de enseñanza superior dentro de su estructura básica completa tanto en ramas de ciencia y técnica como en humanidades, sigue su ritmo de progreso hacia el logro de sus ideales basados en principios de trabajo, jerarquía académica, competencia profesional, conciencia social y humana, autoridad y disciplina, y sobre todo la paz y bienestar del hombre. Cumple con ellas con los principios rectores que se fijaran en el lema recientemente elegido "Ardva Veritatem".

Nuestra Universidad en su ardiente afán de buscar la verdad a través de la ciencia, tiene sus miras fijadas en una actividad creadora. La investigación, en cualquier fase de la actividad humana, es el espíritu que anima a los integrantes de esta Casa de Estudios pues sabemos que la inquietud intelectual es la consigna del universitario —del educador y del educando—.

Tenemos la convicción que la investigación científica además de tener sus méritos propios es importante para elevar la calidad de la labor docente pues permite a un profesor universitario disponer de reservas de conocimientos de primera mano que confieren flexibilidad y dan tono de originalidad a su enseñanza. La investigación científica constituye el elemento animador para la fisonomía propia de la Universidad dentro del ámbito de las instituciones del saber.

La Universidad Nacional del Sur a través de su gobierno acaba de trazar un plan orgánico de su futuro desarrollo basado en sus cinco tareas fundamentales con respecto a docencia e investigación, biblioteca, extensión universitaria, planificación y administración y ha elaborado detalles de cada una de ellas.

Esta Casa de Estudios Superiores consciente de sus obligaciones específicas de contribuir al desarrollo científico, técnico y cultural del sur argentino y del país trabaja sin pausa en un ambiente de cordialidad entre sus autoridades, profesores, graduados, alumnos y el personal administrativo, un ambiente de afán de proseguir rigurosamente el camino de la verdad trazado por nuestros distinguidos predecesores. Esto lo hace mediante su labor científica y cultural, bregando por acrecentar el significativo aporte al desarrollo del país y a la paz y prosperidad humana que puede y debe brindar.

Nuestros profesores se caracterizan por una conciencia clara y definida de su deber de maestro y de su obligación de cumplir y hacer cumplir el fin específico de una educación universitaria. Sus alumnos se conocen por su claro concepto del papel que les corresponde en la vida universitaria. Ambas partes reconocen que nuestros hombres logran fortaleza mediante el sostenimiento de pesadas cargas y que nuestro cuerpo y alma adquieren vigor a través del cansancio y que nuestros corazones se ennoblecen venciendo las dificultades.

Señoras y señores:

La difusión del saber y del sentir universitario en el ámbito de la Na-

ción no solamente contribuye fundamentalmente al progreso del país sino que también constituye el factor primordial del fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Los desafíos de las situaciones económicas, seguridad internacional y el cumplimiento adecuado de las necesidades de una Nación dependen en un mayor grado, de una planificación orgánica de la investigación científica básica. El progreso tecnológico es la clave de la fortaleza y la prosperidad de una Nación y el grado en que un país pueda afrontar los rápidos cambios en la situación internacional y asegurar su futura prosperidad depende de la medida en que la tecnología, en base a un amplio programa de investigación básico y conocimientos científicos, pueda asegurar su crecimiento.

Si bien, la investigación científica básica tiene sus propios méritos como para la formación de hombres con capacidad de trabajo ordenado y sistemático con sano pensamiento y con un amplio horizonte cultural, los investigadores de ciencias básicas tienen la inexcusable responsabilidad humanitaria en relación a la aplicación que pueden tener los resultados de su investigación.

Al par del valor que poseen la investigación científica y sus resultados, es la belleza del arte, la exaltación de la ética y tantos otros atributos de un concepto humano que hacen la vida digna de ser vivida porque enaltecen la conciencia y limpian el alma. De una ética que vertebró la convivencia y hermana los pueblos prescindiendo de la fuerza atómica que los respaldan en guerras frías.

La Universidad en cuya raíz etimológica está la Unidad y el universo cumple su función eminente integrando sus hombres culturalmente formados a un todo cuyo peso específico aumenta. Por eso aspira a modelar en la dura disciplina de la ciencia sin desmedro de un enaltecido valor de la conciencia humana.

En resumen. —

Señor Presidente, señoras y señores:

La Universidad Nacional del Sur ha venido cumpliendo con una inalterable vocación de servicio al medio físico, ha integrado su ámbito geográfico con impregnación cultural y sus alumnos y graduados son un inestimable aporte que se percibe en la viva inquietud de la inteligencia, en el tono jerarquizado de su clima intelectual y en la elevación del fervor humanista que vertebró su labor científica.

Proyectada cardinalmente para tener como norte el sur, sin dejar de cumplir con su mandato inaugural y con cabal concepción de "Universitas" no ha regionalizado su misión ni parcelado su esfuerzo porque se considera fundamentalmente obligada al cumplimiento de un deber nacional.

Como tenemos altiva conciencia de que nuestra inteligencia rechaza un concepto de subdesarrollo, de que nuestra calidad humana propicia una mejor condición material, es fondo de nuestro desvelo el impulsar el más limpio concepto de desarrollo para que el hombre asegure en esta bendita zona una subsistencia digna, que hace en alguna medida a la propia dignidad nacional. Porque esta Universidad nueva, aspira a vivir renovada, sin

desentendimiento académico, mirando siempre más allá de sus propios umbrales.

Consciente, también, de su papel formativo de una juventud que pugna por adecuar su alma a tremendos impactos de la ciencia que le desborda, sabe la Universidad la noble materia que tiene que orientar y lo duro de su faena. Quiere hacer hombres para la democracia, con profundo respeto de sus individualidades, con noción de que el orden no es el desorden inmovilizado y que la convivencia resulta imposible sin jerarquías, asimiladas en su esencia más que impuestas en su materia o esgrimidas con coerción.

Señor Presidente, autoridades y visitas que nos honran con su presencia:

Esta Universidad Nacional del Sur emplazada en Bahía Blanca como avanzada cultural se brinda con la dedicación plena de sus integrantes para que una ciencia al servicio del hombre, pugne por la verdad y acrisole el futuro de la patria.

Sus miembros están identificados con invariantes de nuestra historia, que son mandato de austeridad y sacrificio y quieren acuñar la imagen de un país encoolumnado hacia el progreso, el bienestar y el desarrollo.

Para ello son pautas e ideales generadores de eficiencia la jerarquización en todos sus niveles, la dedicación intensa y exclusiva y un tenso celo para acentuar una verdadera vocación universitaria, con dación humana de cordialidad y amor como premisa que ennoblece toda acción, así en nuestra ardua milicia decimos la voluntad, ratificada en cada acto, de adecuar el quehacer al ritmo del avance impetuoso de la ciencia y de sumar nuestro espíritu a la causa del género humano, que se nutre con ideales de paz y bienestar sobre dignos cimientos de estructuras democráticas.

Tal nuestro compromiso solemne como universitarios cumpliremos con honor y lealtad con la misión que nos empuja y obliga. Que Dios quiera colocarnos a la altura de esta misión.

**ENTREGA DE LIBROS Y MEDALLAS
A AUTORIDADES**

Palabras pronunciadas por el Señor Rector de la Universidad Nacional del Sur al hacer entrega de libros y medallas recordatorias, en el acto central del 14 de Marzo de 1966.

Excmo. Señor Presidente de la Nación

Excmo. Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires

Excmo. Señor Ministro de Educación y Justicia de la Nación

Con motivo de haber alcanzado nuestra Universidad sus primeros diez años de vida y para fijar los primeros documentos que acrediten su gestión y su creación —su fe bautismal, digamos—, ha editado un volumen que registra, además, el crecimiento y desarrollo de sus once Departamentos, de sus cinco Institutos de Investigación y de su labor cultural y científica en general.

Me es grato poner en manos del Excmo. Señor Presidente de la Nación, de S.E. el Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y del Excmo. Señor Ministro de Educación y Justicia de la Nación, que tanto honran y prestigian este acto con su presencia, los primeros ejemplares de esta obra.

Al propio tiempo, como recuerdo del festejo que hoy nos congrega y regocija, y como reconocimiento a vuestra digna participación de este acto, me place haceros entrega de una medalla.

HOMENAJE A EX-RECTORES FALLECIDOS

Al comenzar el acto de celebración del Xº aniversario de la creación de la Universidad Nacional del Sur, su Rector Dr. Aziz-Ur Rahman, pronunció las siguientes palabras:

Al dar comienzo a este acto de celebración del décimo aniversario de nuestra querida Universidad, interpreto el sentimiento de las autoridades actuales, de los profesores, egresados y estudiantes al rendir emocionado homenaje a tres hombres desaparecidos que gobernaron esta Casa con amor y talento. Son ellos el Doctor MIGUEL LOPEZ FRANCES, Rector del Instituto Tecnológico del Sur, sobre cuya base se creó la Universidad Nacional del Sur; el profesor VICENTE FATONE, primer Rector Inter-ventor de esta Casa y el Ingeniero RICARDO M. ORTIZ, primer Rector Estatutario. Ellos condujeron con acierto, con sacrificio y con idealismo los primeros pasos de la Universidad y prepararon con lúcida visión de futuro, el terreno firme para la más alta y sólida construcción de la ciencia y la cultura que pretende ser esta Casa. Amplia previsión nos permite hoy trabajar con firmeza y con fe en esta Universidad, para contribuir a los más grandes destinos de la Nación.

Pido nos pongamos de pie y guardemos un minuto de silencio en homenaje de los ex-rectores fallecidos.

Muchas Gracias.

**ENTREGA DE MEDALLAS A LAS SEÑORAS
DE EX-RECTORES Y A EX-RECTORES, PRO-
FESORES Y FUNCIONARIO DE LA U.N.S.**

**Palabras pronunciadas por el Sr. Rector de la
Universidad Nacional del Sur, Dr. Aziz-Ur Rah-
man.**

Con honda satisfacción y sincero reconocimiento la Universidad ha decretado el otorgamiento de medallas a las dignas esposas de sus ex-rectores desaparecidos, a los ex-rectores, a viejos y meritorios profesores y a un antiguo, capaz y leal funcionario, en mérito de los importantes servicios prestados a nuestra Casa en recordación a nuestro décimo aniversario.

No es una actitud meramente formal, sino que responde a un sentimiento profundo de gratitud, surgido de la idea de que los hombres merecen el respeto y la consideración de sus semejantes en la medida en que ellos se vuelcan al servicio de la comunidad, no en forma excepcional, sino como una conducta cotidiana emanada naturalmente de una actitud para el bien.

Expreso pues el homenaje que la Universidad rinde a sus colaboradores. A continuación haré entrega de las medallas recordatorias.

Al hacer entrega de las medallas recordatorias, el señor Rector caracterizó la personalidad de los homenajeados, con las palabras que se reproducen a continuación:

Doctor MIGUEL LOPEZ FRANCÉS:

La Universidad, fundada sobre los cimientos del Instituto Tecnológico del Sur, debe al Dr. López Francés la idea original de su creación y los tesoreros afanes por lograr su materialización. El Dr. López Francés bregó desde sus años estudiantiles por esta magnífica obra. La actual Universidad Nacional del Sur inscribe su nombre en la primera página de su historia.

Profesor PEDRO GONZALEZ PRIETO:

Presidía el Instituto Tecnológico como Interventor cuando dimos el definitivo paso de nuestra creación como Universidad, tras una batalla pública que presidió con fervor. Antiguo profesor de espíritu juvenil cuyos estudios se proyectan sobre el vasto sur argentino, con acendrada y despierta vocación.

Profesor VICENTE FATONE:

Rector organizador de la Universidad Nacional del Sur, le dió el impulso de su noble espíritu humanista, de su severo concepto de los valores del hombre y de la cultura y de su ejemplar conducta, proyectando hacia un horizonte de grandeza, con auténtica inspiración sureña, los destinos de nuestra Casa.

Profesor HERNAN ZUCCHI:

Rector de la Universidad Nacional del Sur, desde el 1º de Junio de 1957 hasta el 14 de abril de 1958, sirvió con empeño sus intereses culturales y científicos y afirmó, sin concesiones, con honesta actitud pedagógica, y con alto espíritu investigador, la vida de la Universidad, fiel a la idea que le dió origen.

Profesor ROBERTO MARIO ARATA:

Hombre de la ciudad, vinculado por su pasión por la cultura y profundos sentimientos afectivos al nacimiento de la Universidad, presidió sus destinos dos veces temporariamente. Enalteció con amor la función universitaria y sigue siendo para la Universidad Nacional del Sur el hombre de la absoluta lealtad.

Ingeniero RICARDO M. ORTIZ:

Primer Rector estatutario, desde el 4 de octubre de 1958 al 9 de junio de 1959, destacado especialista en fundamentales ramas de la Ingeniería y de vasta cultura sociológica, gobernó la Universidad en su definitiva etapa legal, afirmando su existencia y su futuro, con su pasión ciudadana.

Doctor JUAN FELIX MARTELLA:

Rector por decisión de la Asamblea durante el período del 29 de diciembre de 1959 al 15 de agosto de 1961, puso al servicio de la Universidad Nacional del Sur su claro sentido de organización, su ordenada mentalidad y su segura y recta vocación por la enseñanza. Nuestra Casa le debe sus luchas por una democrática convivencia universitaria y por la definitiva pacificación de nuestro ámbito, dirigido hoy tensamente al cumplimiento de sus más altos fines.

Profesor PEDRO MORAN OBIOL:

Egresado de la Universidad Nacional del Sur, integra enseguida su Consejo Superior. Pronto, como estudioso profesor, colabora con su sereno conocimiento de los problemas universitarios, en el gobierno de la Universidad. Sensato y prudente, pero con claros conceptos de lo que la Universidad debe aceptar y de lo que debe rechazar, el pro-

feesor MORAN OBIOL es sabio consejero, amistoso censor y siempre cordial colaborador de todos en su afán de servir los intereses superiores de nuestra Universidad. Es actual Vicerrector de la Universidad.

Contador JUAN CARLOS PERRAMON:

Director General de Administración, gobierna con celo imperturbable y sin prisa ni pausa la Administración de nuestra Casa, desde los días del Instituto Tecnológico del Sur. La Universidad le reconoce hoy la permanente defensa que ha hecho de sus recursos, tanto contra la sobriedad de los funcionarios de Hacienda de la Nación, como también contra la impaciencia y el excesivo afán de nuestras permanentes necesidades locales.

Doctor MARIO FACCHINETTI LUIGGI:

Absorbido por la enseñanza de su especialidad, desde las aulas del Instituto Tecnológico del Sur, formó legiones de profesionales que reconocen en él a un seguro maestro comprensivo. La Universidad honra hoy su devoción abnegada a la cátedra y sus incesantes y útiles servicios como consejero y director del Departamento de Química e Ingeniería Química.

Ingeniero JOSE MARIA ARANGO:

Formó en la primera fila de los profesores del Instituto Tecnológico del Sur y conserva su puesto de vanguardia en la enseñanza de la matemática en la Universidad de hoy. Maestro por vocación y por elección, la Universidad le rinde hoy el homenaje por su plena consagración a la formación de nuevas y útiles generaciones de argentinos.

Profesor ANGEL VILANOVA:

Consejero estudiantil en los días iniciales de la Universidad, egresado de ella, integra sus consejos como tal. Espiritu batallador, de ideales que ha abrazado y puesto en acción con permanente e infatigable fervor juvenil, su labor al servicio de la Universidad es parte de la historia misma de las vicisitudes y triunfos de nuestra Institución.

BERTA G. DE LEJARRAGA

LAS ESCUELAS
MEDIAS Y SU
DESARROLLO

Conferencia pronunciada por la Presidenta del Consejo de Enseñanza Media de la Universidad Nacional del Sur, Dra. Berta G. de Lejarraga el día 18 de Marzo de 1966, en acto celebratorio del décimo Aniversario de la U. N. S.

Dentro de la problemática educativa de nuestros días, el tema de la escuela media centra el interés de pedagogos, políticos, sociólogos y estudiosos en general. La Unesco ha declarado que la segunda enseñanza es hoy la "zona neurálgica" del movimiento educativo mundial. Así como el siglo XIX hizo de la escuela primaria el eje definido de luchas, controversias y aspiraciones en el campo de la educación, el siglo XX ha trasladado este eje a la escuela de segundo grado.

Las estadísticas nos dicen que uno de los fenómenos más singulares de nuestra época es el llamado por los técnicos la "explosión escolar", es decir el acceso cada día más acentuado de grandes masas de población a los estudios medios y superiores. Esta "explosión escolar" presenta perfiles más agudos en el nivel de la enseñanza media. El aumento de la matrícula escolar en la escuela media dibuja en las estadísticas una curva ascendente.

El hecho es auspicioso y obedece a razones que no es difícil señalar. Por una parte, la escuela común obligatoria, meta del esfuerzo continuado y eficaz del siglo pasado, abonó el terreno despertando apetencias culturales en núcleos cada vez más extensos de la población. Por otra parte, la revolución tecnológica contemporánea ha modificado sustancialmente la vida del hombre, obligándolo a prepararse cada día mejor para poder hacer frente a las complejas circunstancias en que debe vivir y prosperar. En la sociedad pastoril o agrícola del siglo pasado, podía todavía el hombre analfabeto o con escasos rudimentos culturales, desarrollarse armónicamente y cumplir con eficacia las simples aunque rudas tareas que le estaban asignadas. Pero las industrializadas sociedades actuales exigen del hombre un adiestramiento científico que sólo se logra con prolongados años de escolaridad.

El cine, la radio, la televisión, la propaganda organizada, incluyen también a la cultura, generalmente sin proponérselo, entre los bienes de consumo. "El hombre de nuestro tiempo —se ha dicho— se caracteriza por su inusitado afán de consumir. Entre otras cosas consume también cultura. Libros, revistas, periódicos, películas, conciertos: nada le basta a su afán. Y desea también más y más educación". (G. Girigliano-Luis Zanotti, *Ideas y antecedentes para una reforma de la enseñanza media*, Edic. Theoria, Buenos Aires 1965).

La elevación del status económico es también factor fundamental en el advenimiento de las clases inferiores a niveles educativos que hace cien años estaban prácticamente reservados para las "élites", sociales y económicas. No hay que olvidar tampoco la irrupción de la mujer en las aulas de las escuelas medias y superiores, fenómeno que por sí solo significa la duplicación de la matrícula escolar.

En resumen, la población de nuestras escuelas medias no sólo ha aumentado vertiginosamente en los últimos años, sino que también ha cambiado la fisonomía socio-económica de la misma.

La escuela media, que fue hace cien años la escuela secundaria por antonomasia, es decir, el colegio nacional, era la escuela a la que concurrían los hijos de las minorías ilustradas, los que se preparaban en ella para las profesiones liberales o para las altas funciones públicas. El bachillerato era entonces una escuela preparatoria para la Universidad.

En nuestros días advertimos como un signo sin duda positivo, la masificación de la escuela media. Naturalmente que este cambio radical en las condiciones económicas y sociales de la población estudiantil exige, y en forma perentoria, un cambio total en la estructura, los objetivos, los planes y la organización de la nueva escuela media.

El problema es grave y complejo y las soluciones que ya en otros países han comenzado a aplicarse, parecen todavía muy remotas si se observan los lineamientos de la política educativa argentina. Mientras en congresos y seminarios de educación, nacionalidad e internacionales, se habla repetidamente de la necesidad de extender la obligatoriedad escolar hasta, por lo menos, el primer ciclo secundario, en los hechos se niega la posibilidad de continuar sus estudios, por falta de bancos, la cantidad de jóvenes que solicitan su ingreso a nuestras escuelas medias. En 1965 y en nuestra ciudad de Bahía Blanca no han podido ingresar a las escuelas secundarias del estado cerca de 200 alumnos. En el mejor de los casos, algunos de ellos, con posibilidades económicas más holgadas, habrán derivado seguramente a las escuelas privadas que proliferan cada día más; la gran mayoría que no pueden costearse sus estudios se tendrán que resignar a ver frustradas sus aspiraciones.

He aquí el primero y más agudo de los problemas de nuestra enseñanza media: la necesidad urgente de que el estado provea bancos a todo el que lo solicita como un primer paso para poder prolongar después la obligatoriedad de la enseñanza hasta

el nivel del primer ciclo secundario, como lo han establecido ya países como EE. UU., Inglaterra, Francia, Italia o Rusia.

Sin embargo, con ser éste el problema más visible y acuciante de nuestro panorama educativo, no bastaría darle solución para suponer que se ha desatado el nudo gordiano de la escuela media argentina.

Un replanteo total de los objetivos que condicionan toda la estructura, un análisis sereno y meditado de los factores condicionantes a su vez de dichos objetivos, un soportar de aspiraciones y posibilidades, se escucha ya cada vez con más insistencia y con más fuerza como el creciente rumor de una sorda marejada que amenaza con arrasar desde los cimientos el caduco edificio de nuestra escuela media, si gobierno, educadores y pueblo todo no nos apresuramos a reconstruirlo, de cara y no de espaldas a la realidad argentina actual.

Cuando en nuestro país, hace aproximadamente un siglo se crean las primeras escuelas secundarias (el primitivo Colegio Nacional de Buenos Aires, en primer lugar) se declara que se trata de un establecimiento de estudios preparatorios para la Universidad. Es decir que la enseñanza media no tenía un fin en sí misma. Esa confesada finalidad que hace de la escuela secundaria un peleano para otros estudios, justificada en el siglo pasado por los intereses de la clase social a que estaba destinada, ha continuado inmovible signando el destino y la organización de la escuela secundaria, sin tener en cuenta que vivimos en una sociedad diferente, modelada por otras realidades, más dinámica, más heterogénea, más compleja, una sociedad cuyo signo más notorio es el cambio, y sin tener en cuenta, tampoco, que la escuela media no puede permanecer anquilosada e insensible ante el clamor vital que llama a sus puertas.

Cuando en 1960 se realizaron en Bahía Blanca las Jornadas Interuniversitarias sobre Enseñanza Media se establecieron claramente en las recomendaciones los objetivos de este grado de la enseñanza. El punto de vista sustentado no fue por cierto original ni revolucionario. Ya Congresos importantes como el Seminario Interamericano patrocinado por Unesco en Chile en 1955/56 o el Seminario sobre Planeamiento Integral de la Educación, realizado en Washington en 1958, habían dado a conocer el pensamiento de los educadores americanos sobre este tema. Todos ellos coinciden en el concepto de que la escuela media tiene como finalidad exclusiva la formación de los adolescentes y que esta finalidad se bifurca en dos objetivos no excluyentes sino confluentes:

- 1) "La formación general (educación secundaria) que busca la capacitación para la vida y para continuar estudios superiores".
- 2) "La preparación especial (enseñanza media técnico-profesional) que, además de la formación cultural y de las bases para estudios superiores, se propone en primer término capacitar técnicamente para diversas actividades requeridas por la sociedad" (Jornadas Interuniversitarias sobre Enseñanza Media, Bahía Blanca, noviembre 1960).

Como afirma R. Mondolfo: "Mientras la instrucción superior orientará con su carácter predominantemente científico en el camino especial que cada uno ha elegido, la escuela media debe tender esencialmente a desarrollar en el individuo, el hombre". Es decir que, mientras en la escuela tradicional el objetivo de la enseñanza media se hallaba fuera de la escuela y en otro plano, en la universidad, en nuestros días debemos convenir que este nivel de enseñanza tiene en sí mismo sus propios objetivos que deben ser fundamento de toda su estructura.

Se comprende entonces la necesidad de encarar una reforma total de la escuela media argentina, reforma que atienda a los nuevos objetivos señalados y que tenga en cuenta los factores sociales, económicos, científicos, técnicos, culturales, que configuran la cambiante realidad en que debe actuar.

Este problema y la necesidad de buscarle urgente solución es bien conocido tanto en los medios educativos como en los gubernamentales. Hace años que viene señalándose y planteándose. Entonces estamos tentados de preguntarnos: ¿por qué no se lo ha solucionado ya?

Es que la organización centralista y autocrática de nuestra enseñanza media, con su minúscula cabeza en Buenos Aires y el enorme cuerpo extendido en todo el país, multiplica en forma desmesurada la complejidad del problema.

Es ilusorio suponer que un ministerio que no logra dar solución adecuada a los aspectos más salientes y más acuciantes de la cuestión —me estoy refiriendo a la justa remuneración de los docentes y a la creación de escuelas medias en número suficiente para atender a la demanda del país— pueda tener la fuerza, la audacia y los medios

económicos y técnicos indispensables para encajar una reforma en profundidad de la escuela argentina.

De aquí que los que ven con angustia prolongarse un estado de cosas que consideran ya inaceptable, hayan pensado en otras vías de solución.

Esto explica, en gran medida, el hecho de que las Universidades argentinas tengan escuelas de segunda enseñanza bajo su dependencia. No quiero significar que sea este el único camino posible. Los gobiernos de provincias, al menos los de las provincias más ricas, deberían abocarse también, como lo hacen ya con la escuela primaria, a la organización y contralor de la escuela media. Tampoco quiero significar que la necesidad de reformar la escuela media sea el único objetivo de la enseñanza media universitaria.

Las Jornadas Interuniversitarias de Bahía Blanca, al analizar los objetivos de los establecimientos de enseñanza media dependientes de la Universidad, declararon que:

- a) Persiguen los mismos fines de formación general y preparación especial de toda la enseñanza media;
- b) Además, preparan para los estudios universitarios en todas sus ramas, acentuando en la dirección técnico-profesional las exigencias de la formación general;
- c) Al mismo tiempo, cumplen las funciones específicas que en virtud de sus propios objetivos les asignan las universidades, tales como:
 - Ser centros de investigación y experimentación pedagógicas;
 - Servir como escuelas de aplicación para los Departamentos de Ciencias de la Educación, Psicología, Sociología, o de ramas científico-técnicas, etc.;
 - Ser expresión de posibilidades y muestras de la labor de la Universidad para la promoción de una mejor calidad de vida social;
 - Cooperar en la extensión y desarrollo de la enseñanza media en el país, acentuando especialmente el carácter de permanente experimentación y renovación, conforme con la función orientadora de la Universidad.

En la actualidad existen más de 40 escuelas medias dependientes de Universidades Nacionales.

La U. N. S. ha tenido siempre, es decir desde su fundación hace 10 años, una certera visión de la unidad del proceso educativo y ha tenido también conciencia de la misión rectora que la Universidad debe cumplir respecto al desarrollo cultural de la región que recibe su influencia y muy especialmente respecto al quehacer educativo en todos sus niveles. Este concepto de la Universidad como alma mater cultural y, por consiguiente, como organizadora y orientadora de la enseñanza en una armónica unidad que coordina la totalidad de los ciclos escolares, fue una de las ideas sostenidas por aquel gran maestro y eminente pensador que fue primer Rector-Interventor de la Universidad: Profesor Vicente Fatone.

Fatone pensaba que la U. N. S. cumpliría una misión trascendente en el campo de la educación. Decía que si la Universidad pudiera tener en sus manos la formación del hombre del sur argentino desde el Jardín de Infantes hasta los niveles superiores, tendría la oportunidad de realizar una experiencia educativa apasionante y de incalculables proyecciones en el país y en América. En primer lugar, por esa vía, se lograría descentralizar la organización escolar, dando inmediato remedio a una estructuración vertical y monopolista, sindicada por todos como inoperante.

Se explica, basándose en este principio rector, que a poco de fundada la Universidad fueran anexadas las escuelas Normal y de Comercio, las que, sumadas a la Escuela de Agricultura y Ganadería, fundada por el ex Instituto Tecnológico en 1952, formaron el núcleo original de escuelas medias con que contó la Universidad desde sus inicios. Razones de índole diversa impidieron que se continuara esta política, anexando otras escuelas medias de la ciudad y del sur argentino, y algunas escuelas primarias, como se preveía en el primitivo proyecto de Fatone.

Dentro del reducido ámbito de estos tres establecimientos la Universidad puso en marcha una experiencia que se encuentra ahora a mitad de camino.

Con clara conciencia de la responsabilidad y el compromiso de futuro que significaba tener estos establecimientos bajo su gobierno, la Universidad resuelve promover en ellos una reforma sustancial. Con ese fin llama a concurso en 1958 para la designación de dos asesores pedagógicos que debían proyectar el plan de reformas de las escuelas medias de la U. N. S. Como consecuencia de este concurso se contrató a los profesores Margarita Triay, de Montevideo, y a Ramón Caropressi, de Santa Fe, quienes se trasladaron a Bahía Blanca, donde permanecieron seis meses y al cabo de los estudios realizados presentaron un ambicioso Proyecto de Reforma de las Escuelas Me-

días. Y digo ambicioso proyecto porque el mismo implicaba en primer lugar la erección de edificios apropiados con talleres, laboratorios, campos de deporte y todos los detalles aconsejados por la moderna arquitectura escolar. Se preveía un doble turno de escolaridad y se introducían revolucionarias novedades tanto en el plan de las materias como en la estructura total de las escuelas.

Dentro de este primitivo proyecto presentado por los asesores pedagógicos, uno de los aspectos más originales era el referido a la organización y gobierno de las escuelas. Los asesores recomendaban que se organizara un Consejo de Enseñanza Media constituido por los directores de las escuelas, un representante del cuerpo docente de cada una de ellas y un delegado del Consejo Superior Universitario que ejercería la presidencia. Estarían representados también los estudiantes de los últimos cursos, los que actuarían en las reuniones con voz pero sin voto. La originalidad del proyecto consistía en la inclusión de profesores designados directamente por el voto de sus compañeros en un cuerpo de gobierno docente.

El Consejo Universitario advirtió, por una parte, la imposibilidad de aprobar el Proyecto de Reforma presentado por los asesores por las dificultades de orden técnico y económico que se presentaban y por la otra la incongruencia de tener escuelas medias bajo su jurisdicción y mantener en ellas el mismo status de las que dependían del Ministerio. Por ese motivo, a fines de 1959 resuelve dar un primer paso y crear el Consejo de Enseñanza Media que inicia sus funciones en marzo del año siguiente. Aunque limitado en sus atribuciones, ya que actúa especialmente como un cuerpo asesor del Consejo Universitario, la creación del Consejo de Enseñanza Media habla muy alto de la visión de los hombres que en esos días regían los destinos de la Universidad. Anviértase que por primera vez en nuestro país y aún en América (excepción hecha del Uruguay) se constituye un cuerpo de gobierno escolar que reconoce a los docentes el derecho democrático de poder actuar por medio de sus representantes en la dirección técnica y administrativa de las escuelas.

La primera tarea a que se vió abocado el C. E. M. a poco de su creación fue el estudio del plan de reformas presentado por los asesores pedagógicos. Después de prolongadas deliberaciones y de haber consultado a especialistas en educación, el C. E. M. propuso al Consejo Universitario la aprobación del plan de reformas, que se encuentra en vigencia desde 1962.

La reforma comprende modificaciones en la organización general de las carreras, además de cambios estructurales dentro de cada escuela, así como nuevos enfoques en los planes y los programas.

En cuanto a la organización general, el primer paso dado fue la creación de la Escuela de Ciclo Básico en 1962, el que se continuó con la aplicación de la reforma en los Segundos Ciclos en 1965 y se completará cuando en 1968 se inicie el Ciclo Superior del Magisterio. De acuerdo con esta estructura pueden continuarse en las escuelas medias de la U. N. S. las carreras de Bachiller, Perito Mercantil (con certificado adicional de Bachiller en Ciencias Económicas) y Técnico Agrícola Ganadero (certificado adicional de Bachiller en Agricultura y Ganadería). Todas estas carreras tienen una duración total de 6 años: tres años cursados en la Escuela de Ciclo Básico y tres en el establecimiento respectivo. Por último, la carrera de maestro superior universitario o Profesor de Enseñanza Primaria, comprende 8 años abarcando 3 ciclos: básico (3 años), bachillerato (3 años) y ciclo superior del magisterio (2 años).

La creación de la Escuela de Ciclo Básico, que fue en 1962 el punto de partida, respondió a un criterio psicopedagógico sustentado desde hace muchos años por los estudiosos de la educación. Tiene su sólida base científica en la constatación realizada por los psicólogos de que, dentro de la adolescencia, comprendida aproximadamente entre los 12 y los 18 años, hay dos periodos perfectamente diferenciados: el primero desde los 12 a los 16 y el segundo desde los 16 a los 18. Como las características físicas y psíquicas del adolescente en estos dos periodos son diferentes, el quehacer educacional correspondiente a cada uno de ellos también debe ser diferente.

El Seminario Interamericano de Educación realizado en Chile en 1955/56, recomendó específicamente "que se adopte el principio de la división de la educación secundaria en dos ciclos".

Similares conceptos tuvieron vigencia en el "Seminario sobre Planeamiento Integral de la Educación" realizado en Washington en 1958, que recomendó: "Que para armonizar las exigencias de formación cultural básica y atender a la vez a las necesidades especiales de los diversos grupos de educandos, se estructure la educación media con base en dos etapas o ciclos que tengan articulación y continuidad".

"Que durante el primer ciclo se preste atención preferente a la formación cultural y se adelante la exploración de las diferencias individuales, que permita orientar al educando hacia la modalidad de enseñanza del segundo ciclo que esté más de acuerdo con sus intereses y aptitudes".

En el proyecto de plan de reforma de la escuela secundaria de Juan Mantovani de 1934, se exponen los argumentos en favor de un ciclo básico común y formativo; pero, como afirma R. Hereñú en su estudio sobre "El ciclo básico en la enseñanza media", "el error en que se incurrió en el plan de 1934 fue el de no separar las escuelas de ciclo básico de los establecimientos de segundo ciclo, sean estos colegios nacionales, escuelas normales, de comercio o industriales". Y agrega: "Cuando el ciclo básico funciona en un colegio nacional, al ingresar en él los alumnos ya han elegido el bachillerato y si aquel funciona en una escuela normal, quiere decir que la carrera elegida es el magisterio..." Y termina afirmando: "El ciclo básico de enseñanza media debe, pues, dictarse en escuelas totalmente separadas de otros establecimientos de ciclo superior, para que la exploración y afirmación de auténticas vocaciones puedan realizarse en condiciones realmente favorables".

Estos mismos argumentos que Hereñú esgrimió en 1959 fueron los que fundamentaron la creación de la Escuela de Ciclo Básico.

En cuanto a la estructura de las Escuelas Medias de la U. N. S. y a los nuevos enfoques adoptados en la redacción de planes y programas podemos señalar en términos generales los siguientes aspectos:

- a) Limitación a 25 del número de alumnos por curso, con el objeto de posibilitar la dirección del proceso autoformativo por parte de los profesores. El número excesivo de alumnos imposibilita, sin duda, la acción educativa ante la barrera insuperable que significa el poco o ningún contacto directo del profesor con cada alumno.
- b) Prolongación de las unidades horarias a 60 y 80 minutos. No es necesario decir que la clase de 40 minutos reducidos muchas veces a 35, no permite la aplicación de modernos métodos activos, ni concede el lapso suficiente para estudiar un tema con la serenidad y la extensión requerida, ni alcanza para cumplir con las tareas de ejercitación o de aplicación práctica que exigen casi todas las asignaturas. Por otra parte, los horarios más extendidos permiten una relación prolongada entre alumno y profesor que retunda en beneficio de la enseñanza.
- c) Unidad en el mundo de la cultura, en el que el adolescente da los primeros pasos y que se le presenta como un todo coherente y no como una caleidoscópica sucesión de temas, de afirmaciones o de valores sin relación entre sí. Este sentido de unidad es advertible especialmente en el Ciclo Básico por ej. en el enfoque global de algunas asignaturas como: Lengua y Literatura, Ciencias Físico-Químico-Naturales, Ciencias Sociales. También puede observarse este mismo sentido de unidad en la búsqueda interrelación de contenidos entre las diversas asignaturas de cada curso así como en la coordinación de la influencia formativa de la escuela, el hogar y la comunidad, coordinación cuyo eje visible es el Encargado de Grupo, docente que en directo y constante contacto con el alumno en su función de colaborador del Gabinete Psicopedagógico, es el llamado a conciliar y armonizar todos los esfuerzos y las previsiones que tienen por destinatario al alumno.
- d) Orientación tanto educativa como vocacional, la que en principio debiera estar centrada en el Gabinete Psicopedagógico que lamentablemente aun no ha podido organizarse en forma definitiva.
- e) Incorporación al plan de estudios de materias que responden a urgentes necesidades del mundo actual o que significan una toma de conciencia de los problemas más acuciantes de la sociedad en que vivimos. Sirvan como ejemplo: **Relaciones Humanas**, que puede considerarse indispensable aporte para llevar al hombre a la convivencia pacífica a través del conocimiento y la comprensión de los problemas del ser humano y de las circunstancias en que los núcleos vitales se desarrollan y evolucionan. **Medio Rural** que lleva a la conciencia del adolescente la problemática total, (física, económica, social, cultural, técnica) de una realidad que existe a 20 cuadras del centro, de la que depende nuestra economía y nuestra idiosincrasia y a la que, sin embargo, estamos habituados a ignorar. **Economía y Sociología Rural**, materia incorporada al plan de estudios de la Escuela de Agricultura y Ganadería; **Estudio de la Realidad Social y Económica Argentina**, perteneciente al ciclo de Bachillerato.
- f) Aplicación de métodos activos en todas las asignaturas, procurando que el alumno no sea un pasivo espectador sino el actor principal en cada clase, impulsándolo a la

observación, a la investigación, a la libre determinación y al razonamiento consciente, desterrando por consiguiente las clases magistrales y las engorrosas memorizaciones sin contenido racional.

g) Intensificación en el dictado, en los ciclos superiores, de materias específicas de cada carrera y asignación en todos los ciclos de mayores horarios a las asignaturas consideradas instrumentales, como Matemática, Lengua y Literatura e Inglés.

Podríamos decir, sintetizando, que la reforma en su totalidad se sustenta en dos principios que se complementan entre sí: el respeto al profesor y el interés por el alumno.

Respeto al profesor que se evidencia en el hecho de que se le da intervención directa en el gobierno de las escuelas. Además considerándolo un profesional responsable, y no un simple empleado a sueldo del gobierno, se deja en sus manos la elaboración de los programas, el estudio y aplicación de métodos, el análisis de sistemas de evaluación y promoción. El profesor sabe que su criterio y sus intereses legítimos pesan de manera definitiva en la conducción de la enseñanza. Con el objeto de que pueda dedicar el tiempo necesario a estas tareas extra-aulicas y que pueda al mismo tiempo coordinar su labor con la de los demás profesores, se han establecido las llamadas "Horas de Labor Pedagógica Complementaria". Cada profesor percibe, en este concepto, una sobreasignación correspondiente a 1 o 2 horas semanales de cátedra y tiene la obligación de reunirse semanalmente con sus colegas para plantear y analizar todos los aspectos del quehacer educativo; se procura que en estas reuniones los profesores constituyan verdaderos equipos de trabajo, con todos los beneficios que tal sistema reporta. Hay que señalar además el interés permanente de la Universidad por el perfeccionamiento de su profesorado. Se han dictado numerosos cursos, la mayoría de ellos solicitados y organizados por los mismos profesores.

En cuanto al interés por el alumno, segundo módulo sobre el que se afianza la estructura toda de la reforma, creo que cada uno de los aspectos ya citados lo demuestran.

Hay dos momentos en el proceso educativo que se vive en las escuelas de la Universidad, que pueden considerarse cruciales: son ellos el egreso de la Escuela de Ciclo Básico y la terminación del Bachillerato. En ambos casos el alumno debe resolver respecto al tipo de estudios que continuara. De aquí que sean esos dos momentos los que revisten más importancia desde el punto de vista de la orientación. Los alumnos que terminan el Ciclo Básico pueden ingresar a los segundos ciclos de cualquiera de las escuelas de la Universidad: Bachillerato, Comercio, Agricultura y Ganadería y, transitoriamente, Magisterio. Pueden también ingresar directamente a 4to. año de cualquier Escuela Normal o Colegio Nacional dependientes del Ministerio de Educación de la Nación, ya que existe un decreto del Poder Ejecutivo por el que se consideran equivalentes los estudios realizados en la Escuela de Ciclo Básico con los del ciclo básico (3 primeros años) de las escuelas del Ministerio. Recíprocamente los alumnos que han terminado su ciclo básico en escuelas del Ministerio pueden ingresar al segundo ciclo de cualquiera de las escuelas de la U. N. S.

Terminados los tres años de bachillerato los alumnos pueden ingresar, naturalmente, a cualquier carrera universitaria.

Dentro de la misma Escuela Normal, el título de Bachiller Universitario les da derecho a iniciar el Ciclo Superior de Magisterio. La reorganización de la carrera de Magisterio es uno de los aspectos más revolucionarios y más controvertidos de la reforma.

Muchos y muy evidentes son los fundamentos que se han tenido en cuenta para aprobar este plan de estudios de Magisterio que comprende, en total, 8 años de escolaridad post-primaria.

Advertimos en primer lugar, que ya la mayoría de los países latino-americanos han establecido las carreras de magisterio con una extensión similar a la nuestra: 7, 8 ó 9 años de escuela media. En la Argentina tampoco es completamente nuevo ese criterio: se aplica en el Liceo Vocacional Sarmiento de Tucumán y en la Escuela de Villa María (Córdoba) que dirige Antonio Sobral. Fue experimentado hace más de 20 años en la Escuela Normal Superior de Córdoba que dirigieron Antonio Sobral y Luz Vieyra Méndez.

Cuando se proyecta hacer más extensa y más completa la carrera del magisterio, se tiene como objetivo fundamental el mejoramiento de la escuela primaria. Nadie duda que la escuela primaria que es la etapa más importante de la enseñanza por tratarse de la escuela que llega a un sector más vasto de población, la escuela de todos y para todos, está necesitada de una renovación que eleve especialmente sus niveles científicos y pedagógicos. Es decir, nuestra escuela primaria es buena; pero todos deseamos que sea

mejor. Hay naturalmente muchos y complejos factores que inciden en ese mejoramiento. Entre ellos, el perfeccionamiento del maestro es uno de los más importantes.

Si la Universidad ha resuelto que la carrera del maestro debe ser post-secundaria, es decir, posterior a un bachillerato completo, es porque desea jerarquizar la profesión de maestro, a la que considera de importancia primordial en el cuadro de la política educativa.

Otro argumento que se ha tenido en cuenta, es el de la necesidad de que los maestros egresen a una edad en que hayan alcanzado la madurez indispensable para afrontar las dificultades inherentes a su profesión, cosa que no ocurre en la actualidad cuando terminan la carrera a los 16 ó 17 años. Por otra parte, con la prolongación de los estudios, no sólo se posibilita una formación cultural sólida y bien sedimentada, sino que también se incluyen en el plan contenidos específicos que responden al avance que en todos los órdenes han experimentado en estos últimos años las Ciencias de la Educación y se permite además la realización de prácticas prolongadas e intensivas.

Muchas personas suponen que la prolongación de los estudios de magisterio traerá serios perjuicios a los sectores más modestos que en la actualidad siguen esta carrera por ser corta y munir de un título que habilita para el ejercicio inmediato de una profesión decorosa. Esta creencia es, sin embargo, errónea. El hecho cierto, probado por las estadísticas es que se reciben anualmente en la ciudad alrededor de 600 maestros y se despiden aproximadamente 10, todos ellos con más de 10 años de antigüedad en el título. Es decir, que hay una plétora tal de maestros titulares que solicitan puestos que los que siguen la carrera de maestro pensando que a corto plazo podrán dedicarse a su profesión, advierten pronto que fueron víctimas de un espejismo. Como resultante de esta situación de hecho, los egresados de las Escuelas Normales consideran al magisterio como un pedañito para seguir estudios universitarios o para dedicarse a cualquier actividad como empleados de comercio o administrativos, o simplemente para recibir una cultura general sin aplicabilidad práctica. El problema hunde sus raíces en la tradición que en nuestro país prescribe que la escuela normal es por antonomasia la escuela de las mujeres. Tenga o no vocación para el magisterio, piense o no en ejercer la profesión, la mujer parece estar predestinada a seguir la carrera de magisterio. Se preguntó el año pasado a las alumnas que egresaban de 5to. año de la Escuela Normal a qué se dedicarían en el futuro. De más de 120 alumnas, sólo 6 ó 7 contestaron que pensaban ejercer la profesión.

Es cierto que según las estadísticas de Unesco faltan maestros en América Latina y es necesario formarlos aceleradamente. Pero en nuestra ciudad y su zona de influencia la situación es inversa. Nuestro déficit no es cuantitativo sino cualitativo. No necesitamos más maestros sino mejores maestros. En el fondo se trata de un problema de planificación. Advertimos que en el Uruguay, que tiene aproximadamente 4.000.000 de habitantes, se reciben por año de 170 a 180 maestros que cubren con creces todas las vacantes disponibles, mientras que en Bahía Blanca, con cerca de 150.000 habitantes, tenemos alrededor de 600 maestros recibidos anualmente. La superproducción supera en tal medida a la demanda que nadie, por muy definida que sea su vocación, por excepcionales condiciones que posea, puede soñar con recibirse de maestro y hallarse frente a un grado, antes de que largos años de espera le hayan hecho olvidar todo lo que aprendió.

Al dar a los estudios de maestro jerarquía de estudios superiores, se ha tenido también en cuenta que el Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires prevé mayores puntajes para los títulos superiores así como para la acumulación de títulos (ténase en cuenta que los maestros que egresan del Ciclo Superior poseerán también el título de Bachilleres). Por otra parte, cuando se tenga ya aprobado el plan de estudios que todavía se encuentra a consideración del Consejo Universitario se realizarán gestiones ante los distintos organismos oficiales para que se brinden las mayores posibilidades de ejercicio de la docencia y de ascenso en la carrera a los futuros egresados del Ciclo Superior de Magisterio Universitario.

La Universidad piensa que es su obligación brindar a la ciudad mejores maestros y dar a quienes tienen verdadera vocación de maestros más preparación y más posibilidades de concretar sus aspiraciones.

He procurado puntualizar las fases más importantes de la reforma educativa que la Universidad Nacional del Sur está encarando en sus escuela medias. Esta reforma no se limita a un nuevo plan de estudios; ha sido concebida más bien como un proceso dinámico y permanente. Es decir, que quienes tienen la responsabilidad de su aplicación deben estar dispuestos a modificar una y otra vez el rumbo cuando se demuestre que

estaban equivocados. No es científico ni sería inteligente persistir en el error. Cuando se realice (y esperamos que sea muy pronto), una evaluación sería de lo poco que se ha hecho hasta ahora, se podrá tener una base firme para hablar de los aciertos y desaciertos de esta reforma. Los que la seguimos de cerca sólo podemos por ahora señalar las dificultades más evidentes encontradas en su aplicación: falta de edificios adecuados, falta de talleres y laboratorios, deficiencias presupuestarias que malogran a menudo las mejores iniciativas, imposibilidad de seleccionar el personal por haber aplicado la reforma en todas las escuelas y todos los cursos, serias dificultades en la organización del Gabinete Psicopedagógico por razones técnicas y económicas, carencia de docentes especializados para cargos o asignaturas que no existían en planes anteriores, etc.

Sin embargo, a pesar de estos obstáculos, creemos que, en lo fundamental, la experiencia será aleccionadora y que la Universidad al realizarla está cumpliendo fielmente con el compromiso tácito que contrajo el día que acogió bajo su dependencia a un importante sector de la enseñanza media de Bahía Blanca.

JOAQUÍN TÍTOLO

INVESTIGACIONES
A P L I C A D A S
E N L A U N S

Conferencia pronunciada por el Director del Instituto de Ingeniería de la U. N. S. Ing. Joaquín Titolo, el día 17 de Marzo de 1966, en acto celebratorio del décimo aniversario de la Universidad Nacional del Sur.

De vez en cuando visitan nuestro país misiones técnicas extranjeras que al relevar la potencialidad de nuestros recursos naturales y humanos, al partir, dejan a la prensa la consabida declaración: Argentina es un país de gran futuro.

Mientras tanto, a nuestro alrededor el mundo se transforma a un ritmo vertiginoso en la medida en que se aplican los nuevos descubrimientos de los investigadores, en la explotación de nuevas riquezas naturales, y en las nuevas transformaciones de las conocidas.

Y pasan los años y nuestros jóvenes estudiosos que son justamente impacientes, claman: ¿Pero este futuro, cuándo llega? Al fin, cuando comprenden que el futuro es ahora, es hoy, y no hay lugar para ellos, los vemos partir, los dejamos partir con amargura. Y los investigadores, que no podemos ser espectadores, quedamos actores en un escenario cada vez más vacío, desalentados y solos.

De este panorama, se derivan una infinidad de distintos porqués, que son objeto de nuestra diaria y continua discusión.

Pero la razón primera de todo ello es fundamentalmente una sola. Y no es una razón política que se diluye en las múltiples corrientes que derivan de tal enfoque. Es una razón técnica, precisa: no alcanzaremos el ritmo del mundo de hoy hasta tanto no estemos decididos a formular nuestros propios estudios, organizadamente, con los medios indispensables, y en concordancia a las necesidades del país.

Esta es una base simple y clara, que parte del trabajo silencioso de los laboratorios y centros de investigación, culminando en la aplicación de los resultados de modo que su empleo facilite el desarrollo de una industria eficiente, que sea generadora de riqueza para la comunidad toda. Scilicet con tal proceso se forja el futuro tan menudado.

En el mundo moderno, el progreso económico depende de la capacidad productiva. Y para producir más y mejor en cada sector, para asegurarse una verdadera dignidad internacional también en el campo de la cultura, es necesario que la investigación científica y técnica argentina, esté acorde con las necesidades de una nación de más de veinte millones de habitantes, con recursos naturales para unos doscientos.

Pero ningún milagro económico será posible, si los laboratorios de investigación siguen sobreviviendo en la horfandad y la carestía.

La época de las aventuras improvisadas, de los emprendedores de buena voluntad pero sin preparación técnica, terminó para siempre. Las industrias que deben enfrentar la competencia internacional, no pueden subsistir sin evolucionar técnicamente.

La expansión del mercado interior y la conquista de nuevos mercados, internamente y externamente, a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, tienen como premisa, productos siempre mejores y precios siempre más competitivos. La llave de este proceso está en manos de los investigadores, pero el país y las universidades deben ponerlos en condiciones de usarla.

Porque son los investigadores los que reducen los costos de producción mediante el descubrimiento de nuevos compuestos, o el estudio y la proyectación de dispositivos complejos que son el fruto de su tarea constante de inventiva, y que representan un índice del potencial económico de un país del mundo moderno.

Tomemos como ejemplo ilustrativo la investigación básica que después de tres años y medio de esfuerzos, llevó al premio Nóbel Prof. Natta y colaboradores al descubrimiento del propileno isostático.

Este trabajo se concretó en una patente internacional que fue vendida a varios países, incluidos los de alto nivel de industrialización como Estados Unidos, Escandinavia, Japón, Reino Unido, etc. La investigación permitió realizar importantes plantas de fabricación de tejidos nuevos de gran calidad, de elementos de máquinas y productos diversos que antes se construían con otros materiales.

Pero obsérvese, que si la investigación en un país como el nuestro no produce trabajos en calidad y cuantía suficientes, sus industrias estarán forzadas a adquirir patentes extranjeras o a producir bajo licencias de firmas extranjeras. Esta forma de dependencia, se transforma con el tiempo en una verdadera opresión económica. El país que dispone y exporta patentes, se presenta en los mercados internacionales con nuevos productos de menor costo y mayor calidad de prestaciones. Se apodera entonces fácilmente de las débiles industrias del país que permanecen técnicamente obsoletos, imponiéndole sus conveniencias. Todo esto representa una forma de colonialismo moderno que amenaza a todos los países que no otorgan a la investigación la prioridad que le corresponde.

No es una paradoja volver a reafirmar entonces que la lucha para sostener el pres-

tigio nacional que interesa a todas las naciones, se conduce en los laboratorios de investigación pura, científica y tecnológica.

Las investigaciones tecnológicas y técnicas son derivadas directas de la investigación fundamental o pura. Se acostumbra también dividir las, en general, entre pura y aplicada. El tiempo que media entre unas y otras es cada día más reducido. Hasta existe ya una especie de paralelismo entre la investigación pura y la aplicada. Este paralelismo y la doble dirección son ya realidades indiscutibles. Los investigadores que acostumbramos llamar "puros" reciben estímulos, ideas y orientación de la investigación aplicada y viceversa.

A este punto, surgen dos interrogantes: ¿Cuánto debe gastar un país para la investigación? ¿Qué organismos deben efectuar las investigaciones?

Por cuanto se refiere a los gastos; veamos algunos datos ilustrativos: Alemania Federal gastó en 1965, 1.710 millones de dólares que corresponden al 2,10% del producto nacional bruto y a 29,5 dólares por habitante.

Inglaterra gastó 1.775 millones de dólares correspondientes al 2,92% del producto nacional bruto, y a 33,5 dólares por habitante.

Francia gastó 1.360 millones de dólares correspondientes a 30,3 dólares por habitantes.

Estados Unidos gasta anualmente alrededor de 20 millones de dólares en investigaciones científicas y tecnológicas.

De nuestro país no hay datos concretos ya que no existe una entidad interuniversitaria de coordinación que se ocupe del problema. Coordinación que es indispensable para aunar esfuerzos y objetivos, para establecer prioridades según las necesidades inmediatas y mediatas del país, y para afrontar la competencia externa. Pero sobre todo para incrementar continuamente las inversiones indispensables para el desarrollo de un plan orgánico de investigación.

Estas investigaciones, son más beneficiosas de cuanto se puede suponer, porque todos los gastos producidos por la investigación, no solamente dan beneficio de tipo indirecto, sino que también constituyen una fuente de ingresos internacionales de tipo directo.

Es decir, la investigación no sólo produce perfeccionamientos y mejoras en el ámbito de la producción nacional, sino que además es fuente de divisas internacionales, que se tornan compensatorias de los gastos que el país debe sostener. Porque la investigación pura y aplicada culmina en la producción de patentes internacionales, que se intercambian por otras que interesan más al país, o se negocian a cambio de divisas.

Como otro ejemplo de esta actividad citaré el caso de la empresa Química Dupont, que agrupa 129 plantas distribuidas en 28 estados americanos y 16 países extranjeros. El grupo dispone en sus laboratorios de investigación de casi 4.000 universitarios que producen en promedio, de 600 a 700 patentes internacionales por año, lanzando al mercado 20 mil productos diferentes de primera calidad.

Se ve aquí claramente como las sumas destinadas a las tareas de investigación, se vuelcan indirectamente en beneficio del país con la mejora de sus productos, y directamente en el intercambio que se produce en la bolsa internacional de patentes.

Por lo que se refiere a qué entidades deben confiarse las tareas de investigación, observando el panorama general de otros países, se presentan tres soluciones posibles:

- 1.—Todas las investigaciones en las universidades.
- 2.—Todas las investigaciones en organismos superiores no universitarios.
- 3.—Parte de la investigación en la universidad.

Personalmente, estimo que en nuestro país la segunda y la tercera solución constituyen un lujo dado los recursos limitados de que actualmente se dispone para la investigación y la enseñanza. En nuestra época y por muchos años más se deberá potenciar las organizaciones universitarias para la investigación y la enseñanza, en forma similar como en parte se ha estructurado en nuestra universidad. Es decir se debe independizar la investigación de la enseñanza, y usar el sistema de instalaciones básicas para la labor experimental de carácter didáctico.

Sobre esta base, se deben incrementar las instalaciones para seminarios, simposios y cursos para graduados, para poder luego complementarlos satisfactoriamente para las tareas científicas y técnicas de mayores exigencias y de más urgente interés regional, nacional y continental según un orden de prioridad.

Es evidente la conveniencia de que estas instituciones sean coordinadas mediante una entidad de investigación, que en campo de la ciencia de la ingeniería esté integrada por todas las universidades nacionales. Esta entidad deberá coordinar los planes de

investigación y por consiguiente las instalaciones altamente especializadas evitando la sobreposición de tareas en ciertos campos, dejando descubiertos otros. En síntesis se trata de aprovechar al máximo los recursos buscando cubrir todos los sectores de la ciencia de la ingeniería que interesan fundamentalmente al país. Además, esta entidad debería ocuparse de las patentes internacionales y estudiar y realizar un mayor contacto con la industria nacional.

Desafortunadamente, la situación actual al respecto es lamentable y no hay principio de poderla encauzar en el sentido deseado. Recién ahora con una publicación de la UNESCO sobre la Argentina, esperamos que será posible conocer cuáles y cuántas son nuestras instituciones nacionales, públicas y privadas que se ocupan de la investigación, y cuáles son los principales sectores en los cuales se está trabajando.

En suma, insisto en el concepto de la necesidad y la conveniencia para el país, de una investigación universitaria coordinada, como así también de la utilidad de destinar exclusivamente a esta tarea partidas suficientes, con la segura convicción de que representan una inversión económicamente conveniente.

Considerare ahora brevemente cuáles son a grandes rasgos, las razones y las causas que se oponen al desenvolvimiento racional de la investigación.

Podríamos agruparlas en dos sectores distintos: intrauniversitarias y extrauniversitarias.

Encauzar la tarea de investigación no es solamente preparar los medios adecuados para iniciarla; hay que pensar fundamentalmente, en la formación de los futuros investigadores, el clima y el ambiente adecuado para que estas tareas puedan desarrollarse convenientemente.

Desafortunadamente la reglamentación de la universidad no favorece la formación de los investigadores, puesto que no ofrece al joven egresado que tenga el deseo y la capacidad de dedicarse a la investigación, ni una carrera, ni un porvenir de tranquilidad para sus aspiraciones.

El joven egresado que mueve los primeros pasos por el camino de la investigación en el campo de la ingeniería, se ve defraudado en sus aspiraciones, y muy pronto elige el camino más seguro de los laboratorios de las grandes industrias, o lo que es más grave todavía, se ure al éxodo de tantos jóvenes que han demostrado brillantemente su capacidad en entidades extranjeras.

Sería deseable que las autoridades universitarias consideraran los graves inconvenientes que el sistema de periodicidad del cargo produce en la formación de los investigadores de las ciencias de la ingeniería, y encontrarán una solución para ofrecer a los jóvenes egresados el aliciente y la perspectiva de una carrera estable, para convencerlo así a abrazar la tarea de investigación en el instituto de nuestra universidad.

Otro inconveniente grave deriva del haber equiparado y considerado en conjunto los cargos de investigadores con los de profesores en el presupuesto de la universidad. Esta resolución hizo prácticamente desaparecer los 18 cargos de investigador titular que en ese momento estaban a disposición de los institutos de la universidad. Y otro factor negativo está representado por el artículo 35 de la Ordenanza General de Instituto en el cual se establece la obligación para los investigadores del cumplimiento de tareas docentes simultáneamente a su actividad específica. A mi manera de ver, el investigador está en obligación de formar a los jóvenes egresados y debería ocuparse exclusivamente de los cursos de post-graduados, seminarios, o de las comunicaciones referentes a la marcha de sus investigaciones. La obligatoriedad de dictar un curso formativo a estudiantes, representa una costosa distracción de su tarea específica.

Un tercer aspecto que no es menos grave, esta representado por el sistema administrativo y contable que rige para los institutos de la universidad. El sistema actual es tan irracional que hasta impide la utilización para una determinada tarea, de los ingresos, que la misma ha producido en concepto de aranceles de investigación aplicada, para entidades públicas y privadas. En forma similar sucede con las donaciones que se reciben de entidades o fundaciones nacionales o extranjeras.

A pesar de todo lo expuesto, voy a presentar una breve reseña sobre la estructuración y las principales actividades del Instituto de Ingeniería de la U. N. S.

Está a cargo de la Vice Dirección el Prof. Ing. Manuel Muradás, siendo secretaria Técnica ad-honorem la Prof. Ing. Evelina Marinelli. Componen el Instituto 10 laboratorios y un Taller.

Está a cargo del laboratorio más antiguo de Ingeniería de los Materiales o Estudio y Ensayo de Materiales el Prof. Ing. Alfredo Saenz López.

Las primeras máquinas de este laboratorio se instalaron en el año 1951, en el edi-

ficio de Rondeau 29 y es solamente en 1958 que se logra la primera instalación precaria en los actuales locales de Avenida Alem.

Entre los trabajos ya publicados caben mencionar:

- 1.—Contribución al conocimiento de los depósitos de arena para uso industrial de Coronel Rosales.
- 2.—Nueva metodología durimétrica para madera con los valores experimentales de algunas especies sudamericanas.
- 3.—Estado actual de la investigación referente al estudio de las tensiones en los granos de ferrita de los aceros predeformados para hormigón armado.
- 4.—Nueva metodología y modificación de las máquinas tipo Dorry para estudio de resistencia a la abrasión de los materiales anisótropos.

Entre los trabajos terminados y en curso de publicación caben mencionar dentro del tema general del envejecimiento de los aceros hipoeutectoides deformados en frío, los siguientes:

- 1.—Nueva metodología para pruebas dinámicas de los aceros hipoeutectoides anisótropos por deformación en frío; perfeccionamiento de la técnica de la metalografía en colores para la aplicación al estudio del envejecimiento mencionado.

Entre los trabajos en curso cabe mencionar:

- 1.—Influencia de las deformaciones plásticas a temperatura superior al punto crítico A3 en las propiedades mecánicas dinámicas de los aceros hipoeutectoides y su posible diferenciación con el método de la metalografía en colores.
- 2.—Retracción de los ligantes hidráulicos argentinos hidratados: estudio de la posible relación entre velocidad de enfriamiento de clinker, estructura y factor de retracción.

Este laboratorio es el que se ha vinculado primeramente con las entidades oficiales y privadas para la realización de estudio de materiales, peritajes, ensayo de inspección, de recepción y de contralor.

El total de los trabajos hasta el presente alcanza a 5.348 y entre las entidades que han aprovechado de la colaboración del laboratorio cabe mencionar:

Gas del Estado y SAIPEM para la construcción del gasoducto y plantas de bombeo, Techint, Esso, Base Naval de Puerto Belgrano, SEMACO, Metalúrgica Bahía Blanca, Vialidad Provincial de Buenos Aires, Vialidad Provincial de La Pampa, Municipalidad de Bahía Blanca, Tres Arroyos, etc. Sociedad Argentina de Electricidad, Dirección de Energía de Buenos Aires, Empresas particulares de la zona, de Comodoro Rivadavia, San Carlos de Bariloche, Mar del Plata, Santa Rosa, San Luis, etc.

Laboratorio de Mecánica de los Fluidos y Máquinas Hidráulicas a cargo del Prof. Ing. Manuel Muradás, siendo ayudantes de Investigación los Ingenieros Domingo Coccia y José María Santamarina.

Comenzó su actividad a fines del año 1963 y entre los proyectos en gran parte realizados, caben mencionar los siguientes:

- 1.—Canal hidráulico inclinable en circuito cerrado para investigaciones de escurrimiento a pelo libre.
- 2.—Instalación de estudio de pérdida de energía en conducto cerrado.
- 3.—Banco de ensayo de bomba con velocidades variables entre 800 y 1800 r. p. m.
- 4.—Túnel de viento supersónico destinado a alcanzar velocidades de 2 mach. Terminado ya el estudio teórico.

En lo referente a trabajos publicados caben recordar:

- 1.—Estudio hidrológico de las cuencas cerradas próximas a Bahía Blanca y en especial del sistema del Sauce Grande.
- 2.—Balance Energético neclico de la zona de Bahía Blanca.
- 3.—Variación de capacidad de conductores en función del tiempo.
- 4.—Canales exponenciales. Desarrollo de una expresión analítica general, para pérdidas de energías en resaltes.
- 5.—Estudio del comportamiento hidráulico de conductores lisos de plásticos.

Este sector ha realizado trabajos para la provincia de Buenos Aires, IDEVI de Río Negro y últimamente para ITALCONSULT construyendo un modelo del Río Limay en la zona del canal de derivación de la Picaza. Está previsto próximamente el estudio de un modelo de una zona del Río Agrío (Neuquén).

Laboratorio de Proyecto de Máquinas a cargo del Prof. Ing. Rubén M. De Carli. Este Laboratorio se ha estructurado en los últimos meses del año 1964.

Entre los trabajos en ejecución caben mencionar:

- 1.—Proyecto de una máquina trilladora para parcelas experimentales. La máquina será entregada próximamente al Departamento de Agronomía.
- 2.—Proyecto de una planta Piloto para la elaboración de azúcar de remolacha. El trabajo contará con la colaboración del Prof. Tomislav Kopsik.
- 3.—Proyecto de máquina para ensayo de cojinetes y estudio de problemas inherentes a la teoría hidrodinámica de la lubricación.
- 4.—Estudio de vibraciones de las máquinas con relación a la fundación de las mismas.
- 5.—Proyecto de una laminadora de laboratorio.

Entre los trabajos realizados cabe mencionar el proyecto de una máquina herramienta brochadora hidráulica y una similar cortadora de chapas y perfiles.

El Laboratorio de Fotoelasticidad, Asesor Prof. Ing. Luis María Machado. Está a cargo del mismo la Prof. Ing. Evelina Marinelli.

Se ha proyectado y construido un banco fotoelástico del tipo de luz difusa y actualmente se está realizando la construcción de modelos libres de tensiones residuales de manufacturas, como así se constuyen los accesorios para la aplicación de las cargas.

Laboratorio de Metalúrgica a cargo del Prof. Ing. Nelson Mazini.

Si bien las instalaciones provisionarias no están aún terminadas se han proyectado los siguientes trabajos:

- 1.—Estudio referente a fusión de aleaciones especiales.
 - 2.—Estudio para determinar relación entre lubricantes y desgaste.
- Laboratorio de Mecánica de Suelos y Carreteras a cargo del Prof. Ing. Guillermo González. Asesor Ing. Luis María Zalazar.

Entre los trabajos que ha realizado y publicado este laboratorio caben mencionar los siguientes:

- 1.—Pavimentos asfálticos en el sur este de la Provincia de Santa Fe.
- 2.—Estabilidad de las estructuras de pavimentos finos calcáreos.

Actualmente se está trabajando en un proyecto de pavimentos flexibles para pistas de aterrizaje y se ha colaborado en la especialidad por lo que se refiere a la construcción de un canal de riego según un convenio con IDEVI.

Laboratorio de Termodinámica y Máquinas Térmicas a cargo del Prof. Ing. Raúl Barral. Ayudante de investigación: Prof. Ing. Luis A. Bugna.

Entre las instalaciones que se han realizado hasta el presente caben mencionar:

- 1.—Un banco de ensayo de potencia y carburación para motores a combustión.
- 2.—Un banco de ensayo para elementos eléctricos del motor.

Entre los proyectos ultimados caben mencionar:

- 1.—Un banco para ensayos de motores a reacción.
- 2.—Una cámara frigorífica especial.

Laboratorio de Meteorología y Astronomía a cargo del Prof. Ing. Enrique Ferraz.

En este laboratorio se ha realizado un trabajo experimental sobre un modelo de estructura a dientes de sierra.

Laboratorio de Meteorología y Astronomía a cargo del Prof. Ing. Enrique Ferraz.

Este laboratorio recientemente estructurado se encuentra en la tarea de proyectación definitiva.

Esto, en síntesis, es cuanto se ha realizado hasta el presente en el campo de la investigación aplicada en el ámbito del Instituto de Ingeniería de la U. N. S.

DEBATE ESTUDIANTIL

**"DEPARTAMENTOS
y FACULTADES"**

Presidido por el Sr. Rector, realizóse el 16 de Marzo un debate estudiantil sobre el tema: "Departamentos y Facultades", en el que hicieron uso de la palabra los jóvenes Rodolfo Raúl Pella y José Roberto Iglesias, ambos pertenecientes a la Federación Universitaria de Humanistas Cristianos del Sur. Reproducimos a continuación sus discursos.

La tercera y última etapa de la educación es la educación universitaria. El joven que ingresa a la universidad penetra en el Universo de pensamiento del adulto, lleva ya en sí las primeras esperanzas y experiencias de la mayor edad en la que acaba de ingresar, y de las iniciativas personales debidas a la razón y al libre albedrío formados ya. A la Universidad entra un joven todavía no plenamente desarrollado en sus facultades intelectuales y de ella debe salir ante todo, un hombre integralmente formado capaz de dar lo mejor de sí a la sociedad a la que está obligado a servir. Es tan importante la misión de la Universidad que se hace necesario definirla y delimitar su campo de acción.

Ante el fundamental interrogante: ¿Qué es la Universidad?, podemos contestar con la siguiente definición: La Universidad es un centro de investigación y de cultura. Pasemos a analizar los términos de la definición; Centro de Investigación implica lugar donde se practica la Búsqueda de la Verdad, eso es investigar: buscar la verdad científicamente. La misma etimología de la palabra Universidad lo indica: Universitas proviene de Versus: tender hacia y Unum; Unidad; o sea, tender hacia la unidad del saber y es esa unidad del saber, precisamente, lo que constituye la cultura.

Los términos investigación y cultura son complementarios, es más no puede darse lo uno sin lo otro; todas las investigaciones científicas, es decir sistematizadas, quedarían disgregadas y atomizadas sin el proceso unificador de la cultura que las incorpora a un esquema general en que hallan su justo sentido; además, la cultura sin el aporte continuo de la investigación que va descubriendo la verdad, quedaría estatizada y anquilosada.

Es a la Universidad a quien le corresponde el transmitirnos el aporte cultural que es legado de las generaciones anteriores y el incorporar y criticar (es decir juzgar) los nuevos aportes de la Investigación actual para incorporarlos al gran organismo de la Cultura. El fruto de ambas es la Verdad y en este sentido la Universidad es la comunidad de profesores y alumnos que por la investigación y la docencia (comunicación del conocimiento obtenido) se ordena a la contemplación de la Verdad. Contemplación en el sentido de que toda investigación alcanza a su término cierta verdad (parcial) pero todas las investigaciones en su conjunto quieren alcanzar la verdad total, no agotable nunca, y en eso consiste, exactamente, que es la Universidad o universalidad de los estudios hacia la unidad del saber: La Verdad. Y en ese sentido la contemplación de la verdad no es un acto estático sino el objetivo que origina la dinámica de la Universidad, ordenada a la contemplación final de la Verdad absoluta. En síntesis, haciendo nuestro el pensamiento vertido por nuestro primer rector, el profesor Vicente Fatone, en el discurso inaugural de la Universidad Nacional del Sur: "Una Universidad es simplemente un Universo: Una vocación unánime hacia la perfección".

Nótese que no incorporamos como objetivo básico de la universidad el formar profesionales. Si bien la intención de los estudiantes al incorporarse a la enseñanza superior puede ser el adquirir los conocimientos de una profesión, desde el punto de vista filosófico no es ésta la misión esencial de la universidad.

Veámosla ahora desde el punto de vista de la educación: La Universidad es, como escribió Newman: "Un lugar donde se enseña el conocimiento universal", o, al decir de Ortega y Gasset: "La universidad consiste en la enseñanza superior que debe recibir el hombre medio; hay que hacer del hombre medio ante todo un hombre culto". No obstante, por curiosa paradoja, la enseñanza de la Universidad coincide con una definitiva especialización de los estudios. En efecto, cada ciencia particular, como cada arte particular, exige una formación altamente especializada. La Universidad, no obstante, debería conservar su carácter esencial de universidad y enseñar el conocimiento universal. No sólo en el sentido de que todos los dominios del saber humano estén representados en la arquitectura de sus enseñanzas, sino de que ésta haya sido concebida conforme a la jerarquía interna y cualitativa del conocimiento humano.

De esta manera podemos agrupar los distintos conocimientos en cuatro órdenes fundamentales según Jacques Maritain: Un primer orden sería el de las Artes útiles y el de las Ciencias aplicadas (Artes y Oficios, Agricultura y Comercio). Un segundo orden el de las Ciencias Prácticas y Humanas: Medicina, Psiquiatría, Higiene, Derecho y Economía. El tercer orden estaría constituido por las Ciencias Especulativas y las Artes: Matemática, Física, Química, Astronomía, Biología, Literatura, Historia, Arte, etc... Materias que constituyen como la vida misma de la Universidad y el tesoro y herencia de la Civilización. Este tercer orden tiene por coronación otro cuarto que es el centro animador más excelso en la arquitectura de la enseñanza: La Filosofía de la Naturaleza, la Metafísica y la Teoría del Conocimiento, La Filosofía Moral, Social y Política, La Filosofía de la cultura y de la Historia, La Teología y la Historia de las Religiones. No

basta, evidentemente, que la Universalidad del conocimiento esté encarnada en la arquitectura de las universidades, es necesario que se conviertan en partes integrantes de ese sujeto viviente que es el estudiante.

Igual nivel cultural pide Ortega y Gasset, aunque con otros argumentos: "Cultura es lo que salva del naufragio vital, lo que permite al hombre vivir sin que su vida sea una tragedia sin sentido..." "No podemos vivir humanamente sin ideas". "De ellas depende lo que hagamos, y vivir, no es sino hacer esto o lo otro". "Así el viejísimo libro de la India", --tan sencillo en la expresión como profundo en el significado: "Nuestros actos siguen a nuestros pensamientos como la rueda del carro sigue a la pezuña del buey". En tal sentido somos nuestras ideas. Y más adelante criticando la especialización total expresa: "El profesionalismo y el especialismo, al no ser debidamente compensados, han hecho pedazos al Hombre europeo que por lo mismo está ausente de todos los puntos, donde pretende y necesita estar". Y propone como solución una universidad en la cual la función primaria y central sea la enseñanza de las grandes disciplinas culturales. "Estas son: Imagen física del mundo (Física); los temas fundamentales de la vida orgánica (Biología); el proceso histórico de la especie humana (Historia); La estructura y funcionamiento de la vida social (Sociología); y el plano del Universo (Filosofía).

Una universidad ideal debe desarrollar entonces las siguientes tres funciones:

- 1) Investigación científica.
- 2) Enseñanza de la profesión.
- 3) Coordinación dinámica de la cultura y la civilización.

En vista de estos objetivos el sistema que parecería más adecuado es un sistema departamental que, además de tener por finalidad la enseñanza de la profesión, tenga en cuenta que la universidad es culminadora de la formación integral del hombre y unificadora del saber; por lo tanto debe proveer al estudiante de un sólido bagaje cultural. Se haría necesaria la creación de un ente que podemos denominar Departamento de Cultura que irradie sobre el estudiantado cursos de conocimiento puro y universal, algunos optativos: Literaturas antiguas y modernas, bellas artes, etc.; y otros obligatorios para todos, por ej., historia de la civilización, filosofía general, filosofía moral y política. Los cursos de teología, por importantes que sean en sí mismos, serían optativos por razones obvias. La estructura de esta universidad se completaría con la formación de institutos de Investigación que sirven a la investigación pura y aplicada; estos institutos tienden a convertir a la universidad en promotora de cultura, para contribuir al acrecentamiento del saber humano.

Creemos que la universidad así organizada se convertirá en lo que todos anhelamos que sea un principio promotor de la cultura argentina.

Rodolfo Raúl Pella.

Solamente una vez establecida la misión de la Universidad, podemos intentar emitir un juicio sobre la conveniencia de organizarla de acuerdo al sistema de departamentos o de facultades.

Consideramos que el objetivo básico y primero de la Universidad es la Formación integral de la persona Humana; formación integral implica que además de la enseñanza de la profesión debe darse al estudiante un sistema valorativo del hombre y del cosmos, o sea una cultura. Porque cultura no es un ornato de la mente o una ostentación de erudición sino el conjunto de convicciones que debe dirigir efectivamente la existencia.

Es'e primordial objetivo debe realizarlo la Universidad en el estudiante, pero la universidad además, como ente vitalizador de la cultura, debe realizar en su seno la investigación científica, sistematizarla y comunicarla al estudiante y a la sociedad. En este sentido la Universidad es creadora de cultura.

Es en base a estos términos que debemos juzgar la estructura de una Universidad. Pero así como toda síntesis va precedida del análisis, un juicio supone una investigación previa y, como analizaremos estructuras prácticas, lo evidente es investigar la realidad concreta del ámbito universitario.

La mayoría de las Universidades que nos expone Latinoamérica parecen tener un estrato común: el no cumplimiento de su auténtico fin. Casi todas presentan la característica común de ser Universidades de tipo profesionalizante, con esto queremos decir que consideran objetivo primordial, cuando no único, el "fabricar" profesionales, sabios sí, pero incultos; como expresa Ortega y Gasset: "Ese personaje medio es el nuevo bárbaro, retrasado con respecto a su época, arcaico y primitivo en comparación con la terrible actualidad y fecha de sus problemáticas".

Partiendo de este factor común, podemos dividir las Universidades en: Aquellas que al tener por único fin el producir profesionales creen estar cumpliendo su auténtico fin: de éstas diremos que están en una fase estática. Otras son las que han caído en cuenta de que han traicionado su misión y tratan de remediarlo, pero comparten al mismo tiempo una crisis de valores con la sociedad entera, por lo cual decimos que se hallan en una etapa crítica. Y unas últimas serían las que han solucionado el problema y tienden a lograr su verdadera finalidad, aunque de ellas no tengamos aún ningún ejemplo concreto.

El ejemplo típico de la universidad en su fase estática lo tenemos en la Universidad clásica, organizada en facultades totalmente independientes entre sí. Facultad es el cuerpo de una Universidad que agrupa estudiantes de profesiones afines. Ese tipo de Universidad profesionalizante es el fruto del liberalismo político. El estado, considerándose garantizador de la libertad, asegura a la Universidad ciertos derechos y fueros para que ella forme sus ciudadanos, administradores, profesionales; y exige que ella, como institución oficial o estatal mantenga una posición neutral frente a las distintas concepciones del mundo y de la vida, bajo la denominación de "rigor científico".

De los fines que enunciarnos al principio, esta universidad sólo cumple con uno, la producción de profesionales, o sea que ni la formación cultural ni la investigación científica tienen cabida en esta universidad. El sistema de Facultades hace trizas la unidad de la cultura, no sólo en cada estudiante, sino en la misma Universidad, y en vez de irradiar y vitalizar el aporte de las Civilizaciones anteriores, no hace lo primero pues su único fin es instruir al estudiante en su especialidad, ni lo segundo pues estanca la cultura al no renovarla con los aportes de la investigación. Todo parece indicar que el sistema facultativo no es el más adecuado para que podamos llamar a una universidad, una auténtica Universidad.

Intentando superar estos reproches dirigidos a la Universidad estática, se inicia la fase crítica. Sin embargo los valores en pugna impiden hablar de un sistema valorativo único y definido o de una nueva concepción de la Universidad. Así todos concuerdan en que la Universidad debe cumplir aquellas funciones que no existían en la fase estática, pero pocos están de acuerdo en su significado y en la manera de llevarlas a cabo.

En esta nueva fase, si bien en muchas Universidades se mantiene el sistema de facultades, se da mayor importancia a la investigación científica, así como a la función de Extensión Cultural aunque no en el sentido de dar una auténtica formación integral sino que se organiza una especie de oficina de Relaciones Públicas, encargada de programar ciclos de conferencias, cursillos y emisiones radiales. Pero inorgánicos entre sí, o sea no planificados sobre un esquema básico y que no constituyen un sistemático aporte cultural al estudiante y a la sociedad.

Es para cumplir totalmente con la misión de la universidad que ésta tiende a organizarse finalmente en una estructura distinta al sistema de facultades. Si bien no te-

nemos ejemplos de que se encuentre concretada en alguna universidad latinoamericana de tal manera que satisfaga las necesidades de la cultura, podemos dar los lineamientos fundamentales sobre los cuales se basamentaría.

En primer lugar se hace necesario el dar al estudiante entre las materias de su carrera un porcentaje de materias de cultura de tal manera que pueda aprehender las ciencias fundamentales que constituyen le esencia de la universidad. Así, por ejemplo, todos los alumnos deberían recibir la concepción física del mundo, la evolución de la especie humana, la organización social y la psicología del hombre, el plano filosófico del universo y también la teología, en una palabra el sistema de ideas que garanticen el sentido de la existencia. Más estas materias deberán dictarse a nivel de disciplina cultural y no de la ciencia correspondiente que la nutre. Por ejemplo la física no se explicará como se presenta a quien va a ser por vida un investigador físico-matemático, sino que será la rigurosa síntesis ideológica de la figura y funcionamiento del mundo material y la exposición de en qué consiste el modo de conocimiento que emplea el físico para llegar a su portentosa construcción.

Para lograr tan fin la universidad estará estructurada en cuerpos que se dediquen a la búsqueda de una parte de la verdad o verdad parcial. Estos cuerpos que llamaremos departamentos son independientes entre sí, mas deberán estar debidamente coordinados para que la independencia no se convierta en separación o degeneren en interferencia. Cada departamento dicta las materias básicas y avanzadas de su rama, y las materias especiales de una profesión se cursan en un departamento creado a tal fin. Así por ejemplo un estudiante de ingeniería recibe las ciencias físicas del departamento de física, las matemáticas del departamento de matemática, y por último del Departamento de Ingeniería las materias de su especialidad, aunque se deberá evitar el exceso de especialización que se logrará más tarde en la industria, y en cambio se harán resaltar los fundamentos científicos.

Además de los Departamentos existiría un departamento de Cultura que sería el ente organizador y coordinador de la labor cultural en los otros departamentos. Sería el encargado de impartir las materias de Cultura para todos los estudiantes de cualquier carrera, pero en forma sistemática, es decir científica y orgánica.

A su vez como la Universidad debe desarrollar la Investigación científica se completaría su organización con la creación de Institutos de Investigación que propenderán tanto al estudio de los problemas sociales, económicos, y técnicos, propios de la región en que está ubicada la Universidad, como a la especulación pura en aquellos aspectos en los que, por la jerarquía y capacidad de los investigadores puedan efectuarse aportes originales. Los Institutos con el aporte de nuevos elementos impedirán la osificación de la cultura y posibilitarán la constante puesta al día en la enseñanza de las profesiones.

En síntesis los fundamentos de la estructura departamental son:

- Acrecentar los conocimientos fundamentales por encima de la hiperespecialización
- Formar culturalmente al estudiante.
- Organizar un Departamento de Cultura que tenga las siguientes funciones:
 - a) Dictar de por sí o a través de los otros Departamentos materias de cultura para todos.
 - b) Coordinar la colaboración cultural interdepartamental.
 - c) Actualizar la cultura sintetizando los nuevos aportes culturales, especialmente de los institutos.

Es de hacer notar que para realizar plenamente el ideal de la formación cultural del estudiante y de la Universidad creadora de cultura, todos los grados del saber deberán estar representados en los departamentos, o al menos los necesarios para lograr una auténtica formación integral, si no es posible a nivel de carreras, como materias incluídas entre las que debe cursar el estudiante.

Es necesario por último, y lo reiteramos, pues durante mucho tiempo, en la práctica, ha sido olvidado, recordar que la Universidad, realizada en sus diversos grados o corporaciones debe tender siempre, a la educación integral del hombre, como tarea nunca plenamente concluida. Nada más.

José Roberto Iglesias.

I N D I C E

	Pág
DISCURSO DEL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION	3
DISCURSO DE S. E. SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA DE LA NACION	7
DISCURSO DEL SEÑOR RECTOR DE LA U. N. S.	13
ENTREGA DE LIBROS Y MEDALLAS A AUTORIDADES	21
HOMENAJE A EX-RECTORES FALLECIDOS	25
ENTREGA DE MEDALLAS A LAS SEÑORAS DE EX-RECTORES Y A EX-RECTORES, PROFESORES Y FUNCIONARIO	29
CARACTERIZACIONES	33
LAS ESCUELAS MEDIAS Y SU DESARROLLO, POR BERTA G. DE LEJARRAGA	37
INVESTIGACIONES APLICADAS EN LA U. N. S. POR JOAQUIN TITOLO	47
DEBATE ESTUDIANTIL: "DEPARTAMENTOS Y FACULTADES". PALABRAS DEL JOVEN RODOLFO RAUL PELLA	55
PALABRAS DEL JOVEN JOSE ROBERTO IGLESIAS	61

Gráfica del Sur